

# LA CIRCUNSTANCIA UNIVERSITARIA DEL CATEDRÁTICO EDUARDO IBARRA Y RODRÍGUEZ<sup>1</sup>

IGNACIO PEIRÓ MARTÍN

La biografía y el pensamiento de Eduardo Ibarra son un reflejo vívido de las respuestas de los académicos españoles de su generación ante las presiones que ejercieron sobre sus conciencias el cambio social de la modernidad y las transformaciones culturales de la España Fin-de-Siglo. Partiendo de aquí se podría decir que su figura tiene un valor modélico, un destino ejemplar marcado por el sello de la circunstancia universitaria. Desde sus primeros años, el ritmo de su vida individual marchó al mismo paso que el de la historia de la universidad española. Y hasta el final de sus días, primero en la provinciana de Zaragoza y, más tarde, en la Central de Madrid, tuvo el privilegio de no ser privado jamás de ella.

## LA «NOVELA FAMILIAR»

Hijo único de Clemente Ibarra y de su esposa Angustias, el matrimonio pertenecía a la zaragozana parroquia de Santiago cuando nació el niño el 30 de enero de 1866<sup>2</sup>. Bautizado al día siguiente en el metropolitano templo de

---

<sup>1</sup> El presente texto está basado en las notas de mi ponencia «Los historiadores de la Universidad de Zaragoza (1840-1936)», dictada en el *I Encuentro sobre Historia de la Universidad de Zaragoza (Curso homenaje a D. Diego Fraylla)*, y constituye el primer capítulo de mi libro *Los maestros de la Historia: Eduardo Ibarra y la profesión de historiador en España*, de próxima aparición. Su realización se incluye en el proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación «La cultura nacional española: culturas políticas, políticas del pasado e historiografía en la España contemporánea».

<sup>2</sup> Según el *Madoz*, la parroquia estaba situada en «la calle de su nombre y en la de la Cuchillería» (s.v., «Zaragoza capital», *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Zaragoza*, edición facsimilar de la primera realizada en Madrid, 1845-1850, Valladolid, Ámbito Ediciones-Diputación General de Aragón, 1985, p. 318). De acuerdo con esta noticia, el matrimonio Ibarra residía en el distrito 9 de la ciudad, zona que corresponde al Casco Viejo, limitado por la ribera del Ebro y la calle de San Gil, con la plaza del Pilar y la plaza de La Seo. La historiadora María Rosa Jiménez explica que era un sector habitado «por 3.454 personas» entre las que destacaban un «amplio número de abogados, fiscales, notarios, procuradores, farmacéuticos, veterinarios e ingenieros, es decir, una abundante gama de profesiones liberales, además de gran número de eclesiásticos, en torno al Pilar». Era también un sector comercial amplio en el que existían «dos importantes librerías, tan escasas en Zaragoza por aquellos años» (*Espacio urbano y sociedad. Estudio del Padrón Municipal Zaragozano de 1857*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1990, pp. 20-21).

Nuestra Señora del Pilar, con los nombres de Eduardo, Pedro Nolasco, Martín, Anacleto, José María, fueron los padrinos el titular de Fundamentos de Religión y decano de la Facultad de Teología, Anacleto Longué, y María de la Hoz, natural de Calatayud<sup>3</sup>. Unos meses después del bautizo, la decisión ministerial de suprimir la Facultad de la capital aragonesa forzó el traslado de la familia a Sevilla.

El padre tenía cuarenta y cuatro años y hacía cinco que se había casado con la jerezana Angustias Rodríguez. Vivían en Zaragoza en cuya pequeña Universidad desempeñaba la cátedra de Teología Dogmática, desde 1857<sup>4</sup>. Ciudad pujante y burguesa, centro de un mercado regional cuyos pilares económicos eran la producción y distribución de excedentes agropecuarios y uno de los principales núcleos de comunicación ferroviaria del país<sup>5</sup>, parece poco probable que los Ibarra tuvieran intenciones de mudarse de la capital política, administrativa y cultural de Aragón. Después de todo, Clemente había nacido en Calatayud, el pueblo más importante de la provincia, regado por la Vega del Jalón y el Jiloca y el único que superaba los 10.000 habitantes. De allí eran originarios todos sus ascendientes paternos y, allí, había trabajado durante su juventud en las tierras y en la industria que su progenitor, Francisco, poseía y que pronto heredaría<sup>6</sup>. Recordando su infancia, Eduardo Ibarra, evocaría aquellos tiempos en los que estuvo rodeado de «labradores, mulas, albardas y aladros» y a ese abuelo como un «baturro de calzón corto y alpargatas, cultivador

<sup>3</sup> «Acta notarial de 14 de septiembre de 1888 firmada por Celestino Serrano y Franco legitimando la partida de nacimiento firmada por Mariano García, cura de la parroquia del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (tomo quince del libro de Bautismos, año 1866, folio 12», en *Expediente Académico Personal de D. Eduardo Ibarra y Rodríguez*, Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Sección Educación y Ciencia, Caja 15. 966, Legajo 766-1.

<sup>4</sup> Los datos oficiales de su carrera académica en las diferentes «Hojas de servicios» recogidas en el *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez*, Archivo Histórico de la Universidad de Zaragoza (en adelante AHUZ), Legajo 13-D-3. Una breve noticia sobre la Facultad de Teología de la Universidad de Zaragoza en FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos, «La Universidad de Zaragoza en la época isabelina (1845-1868)», en el libro colectivo *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, Editora Nacional, 1983, pp. 270-272.

<sup>5</sup> FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos, *Historia de Zaragoza. Zaragoza en el siglo XIX (1808-1908)*, Zaragoza, Ayuntamiento-Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1997, pp. 45-64. Una completa visión de conjunto en Vicente Pinilla Navarro, *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995.

<sup>6</sup> En la voz «Ibarra y Pérez (Clemente)» del *Espasa*, t. 28, primera parte, p. 815, se da como fecha de su nacimiento 1823, aunque según los datos de la «Hoja de servicios de 31-12-1897» donde se dice que Clemente Ibarra tenía 75, debió nacer en 1822 (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). Era hijo de Francisco Ibarra, natural de Calatayud, «y la difunta Manuela Pérez natural de Orera, provincia de Zaragoza» («Acta notarial de 14 de septiembre de 1888...», *op. cit.*). Su hermano Francisco Ibarra y Pérez, natural de Calatayud, aparece como matriculado de tercer año en el curso de 1863-1864, en la relación de alumnos de la Escuela Superior de Diplomática (*Expediente de la E.S.D., A.G.A., Sección Educación y Ciencia, Legajo 6.084, Libros 37 y 38*). De este personaje sólo hemos podido localizar las noticias de su «grave» enfermedad y muerte en Zaragoza el 5 de marzo de 1892 (aparecidas en *La Derecha* los días 4 y 6 de marzo de 1892, p. 3).

de sus escasos terruños y dueño en Calatayud de modesta alfarería, donde él y mi padre trabajaron con sus manos: éste, hasta los veinte años, iba a labrar con la yunta, calzando alpargatas y llevando pañuelo a la cabeza; un tirón de su enérgica voluntad y la persistencia de su tesón aragonés le sacaron de estas tareas<sup>7</sup>. Cuando las necesitó, sus raíces campesinas y la condición de propietario agricultor, volvieron a él como un elemento fundamental para la comprensión de su *personalidad* de historiador<sup>8</sup>.

Pero en general, no fue este el ambiente en el que se crió. De hecho, Clemente Ibarra, al tomar la decisión de estudiar y elegir la profesión universitaria, creó la atmósfera que llevaría a su hijo a sentirse perdurablemente fascinado por el medio académico.

He sido universitario desde niño —escribiría en su autobiografía—: a los seis o siete años correteaba por los claustros de la Universidad de Zaragoza, jugando con porteros y bedeles, mientras mi padre, Decano de la Facultad de Derecho, asistía a alguna Junta de Facultad; fui luego alumno de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, y pasé, rápidamente, de esta condición a la de profesor auxiliar, de ambas, sucesivamente<sup>9</sup>.

Su padre lo hizo siguiendo la tradicional vía reservada a los sectores del campesinado y de las clases populares que querían ascender desde la base de la sociedad isabelina: la carrera eclesiástica. Sin constituir una excepción de lo que sucedía en el contexto nacional, en el Calatayud de la época dominado por las bellas torres mudéjares de Santa María y San Andrés, la entrada en un seminario aparecía como una solución para aquellos que querían escapar al rústico destino de un pueblo que apenas contaba con un colegio de segunda enseñanza. Pascual Madoz dejó constancia en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España* de la precaria situación en la que se encontraba la instrucción pública de la localidad:

El ilustre ayunt. de 1842 estableció con el nombre de Bilbilitano un colegio de humanidades y comercio, que es el que ahora se denomina de segunda enseñanza: á consecuencia de lo dispuesto en el plan vigente de estudios, solicitó el de 1845 del Gobierno la autorización para que continuara dicho establecimiento,

<sup>7</sup> IBARRA, E., «Plan para organizar los estudios de Historia de la Economía Social en Aragón», *Primera Conferencia Económica Aragonesa organizada por la Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. Resumen de actos, sesiones y trabajos realizados, Zaragoza, 1933*, Zaragoza, Tip. La Academia, 1934 (ed. facsímil Zaragoza, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1984, pp. 95-141), pp. 95-96.

<sup>8</sup> De la abundante bibliografía generada por el problema histórico de la individualidad y la personalidad, *vid.* M. LOWE, Donald, *Historia de la percepción burguesa*, México, F.C.E., 1986, p. 167; y GUREVICH, Aaron, *Los orígenes del individualismo europeo*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 19-20.

<sup>9</sup> IBARRA, E., «Prólogo» a «¿Por qué inició Castilla la colonización española en América?», Última lección expuesta en cátedra por D. — al ser jubilado, por edad, en 30 de enero de 1936, *Revista de la Universidad de Madrid*, II, I (1942), p. 3 (este prólogo fue reproducido como «Nota autobiográfica» en su libro *Del estudio a las Indias Novela histórica de costumbres escolares*, Madrid, Atlas, 1944, pp. 7-18).

cuya gracia obtuvo en 23 de mayo del mismo año: en su virtud, la matricula del espresado año ascendió al número de 77 individuos para las diferentes materias, y el curso de aquel año al actual fué reputado de segunda clase, mas no habiendo sido posible plantearlo en el presente, tanto por falta de profesor, como por los gastos que lleva consigo el 5.º y último año de filosofía elemental, ha quedado por ahora y hasta que el espresado año se establezca, de tercera clase, enseñándose los cuatro primeros años de filosofía elemental por cinco profesores; dos de gramática; uno de religión moral y de lógica; otro de elementos de historia, retórica y poética, y finalmente, otro de elementos de geografía, aritmética y geometría, siendo cortos los sueldos que disfrutaban en atención á la escasez de fondos, pues el presupuesto de dichos profesores en este año ascienden á 19, 000 rs.vn., para los que estan consignados los rendimientos de determinados bienes y varios arbitrios: este colegio asi como las escuelas de instruccion primaria, estan en el que fué conv. de Agustinos descalzos.

El maestro de escuela superior de primera educacion, disfruta un sueldo de 5,500 rs.vn., y el de la elemental el de 3,500, teniendo un pasante con 1,500, y siendo 290 los niños que á ellas concurren, de los que saben escribir 130.

La enseñanza de las niñas no está sujeta á ninguna regla; aunque para el próximo año hay presupuestados 3,000 rs. con el objeto de dotar una maestra, en el día ninguna tiene este cargo público; sin embargo, hay 6 á cuyas escuelas concurren 124 discipulas; entre estas está la de las monjas Salesas que desde su fundación se dedican á la enseñanza de niñas, habiendo establecido un colegio interno en el que las colegialas reciben una esmerada educación; el número de estas es el 9 y hasta 40 las que concurren con el nombre de esternas<sup>10</sup>.

Pero no sólo era eso. Formados en la fe católica y educados en un medio profundamente religioso, los estudiantes con ambiciones intelectuales de la localidad contaban también con el fuerte estímulo de un reducido grupo de jóvenes convecinos –en muchos casos, parientes próximos– que, aprovechando las oportunidades que les brindaba la Iglesia, habían realizado estudios teológicos y comenzaban a despuntar en el mundo de la docencia y la cultura nacional. Vicente de la Fuente, quien con el tiempo llegaría a ser famoso apologista

<sup>10</sup> s.v., «Calatayud», *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España...*, op. cit., p. 120. El mismo Pascual Madoz, señalaría que fue su amigo y condiscípulo Ramón Arnés el que le facilitó las noticias e informaciones para los artículos de los pueblos de Zaragoza (op. cit., p. 397, reproducido por FORCADELL, Carlos, «Zaragoza en el Madoz», prólogo a *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España...*, op. cit., p. 3). Al cabo de los años, Clemente Ibarra fue uno de los personajes que más influyó para convertir a la categoría de 1.ª clase el Colegio de segunda enseñanza de un pueblo que, durante todo el siglo XIX, no tuvo Instituto oficial, vid. «Carta del Alcalde de Calatayud a Clemente Ibarra, Calatayud, 5-9-1868», en la que le agradece «haber puesto en juego todas sus influencia en el Ministerio de Fomento (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez*, op. cit.). Por otra parte, deberemos recordar que, a imitación de la institución madrileña y del fundado en Zaragoza, desde 1841, se canalizó la vida literaria de la localidad a través del Liceo Romántico de Calatayud (SÁNCHEZ IBÁÑEZ, J. A., «Unas notas sobre el Liceo Artístico y Literario de Calatayud en la prensa zaragozana (*El Eco de Aragón*)», en *III Encuentro de estudios bilbilitanos (Calatayud, 1, 2 y 3 de diciembre de 1989)*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos-Institución «Fernando el Católico», pp. 447-452).

católico, escritor y erudito historiador, catedrático de Derecho Canónico y Rector de la Universidad Central, era uno de ellos<sup>11</sup>. Cinco años menor que el vástago de los Ibarra, entre 1837 y 1846, se había licenciado y doctorado en Teología por la Universidad de Alcalá de Henares y Derecho por la Central, desempeñado la cátedra de Sagrada Escritura del Seminario de Málaga y, desde 1844, era profesor de Ciencias Eclesiásticas en el Instituto de San Isidro de Madrid<sup>12</sup>. Por esas fechas, Clemente Ibarra entró en el Seminario Conciliar del Burgo de Osma.

Sin duda, para este estudiante de vocación tardía, el ejemplo y la posición alcanzada por su paisano pudo afianzar la seguridad en sí mismo y servirle de apoyo en las primeras etapas de su formación y ascenso en el profesorado<sup>13</sup>. Su hijo Eduardo, descubriría una parte de las intrincadas relaciones académicas

<sup>11</sup> Otro de estos prometedores jóvenes bilbilitanos sería su hermano José Julio de la Fuente (Calatayud, Zaragoza, ? - Guadalajara, 3-I-1895). Doctor en Derecho por la Central, catedrático interino de Geografía e Historia en el Instituto de Huesca (1847), a partir de 1851 y hasta su fallecimiento en 1895, serviría como numerario, por oposición, en los Institutos de Guadalajara, Bilbao y de nuevo en Guadalajara, centro del que sería director, desde 1876 hasta su fallecimiento. También, fue miembro de la Academia de San Miguel y activo publicista católico. Una relación que podíamos ampliar con el mencionado hermano Francisco Ibarra Pérez, con su compañero de curso en el centro diplomático, el también bilbilitano, Pedro García Moros (*Expediente de la E.S.D., op. cit.*), y, en última instancia, con el primo de los Ibarra, el catedrático de *Historia* de la Universidad de Zaragoza, Pablo Gil y Gil. Las trayectorias bio-bibliográficas de J. J. de la Fuente y P. Gil en sus voces en PEIRÓ, I. y PASAMAR, G., *Diccionario de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, pp. 263 y 297-298, respectivamente (en adelante *DHEC*).

<sup>12</sup> *Vid. Expediente Académico Personal de D. Vicente de la Fuente*, AGA, Sección Educación y Ciencia, Legajo 546-40. Vicente de la Fuente y Condón (Calatayud, Zaragoza, 29-I-1817 – Madrid, 25-12-1889) que había realizado los primeros estudios en los escolapios de Daroca y en el Seminario conciliar de Tudela, donde recibió la primera tonsura (1829), además de los señalados, desempeñó los cargos de Profesor sustituto de las aulas de 4.º año en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, catedrático de *Derecho Canónico* en la Universidad de Salamanca (1852-58), y de la misma disciplina en la Universidad Central (1858-89). La bio-bibliografía de este autor que sustituiría su apellido materno por el de Bueno, en s.v., «Fuente y Condón, Vicente», *DHEC.*, pp. 263-265; FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, «Introducción a la historiografía aragonesa», *Enciclopedia temática de Aragón*, Zaragoza, Ediciones Moncayo, 1988, t. II, pp. 548-551; el estudio de SÁNCHEZ DE PALACIOS, Mariano, *El siglo XIX: del absolutismo al liberalismo. Don Vicente de la Fuente y su entorno histórico y cultural*, Madrid, Ayuntamiento, Delegación de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños, 1982; y LÓPEZ LANDA, José María, «Don Vicente de la Fuente», *Discurso de ingreso en la Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, leído por el señor Don —, en la solemne recepción pública, celebrada el día 5 de mayo de 1935*, Zaragoza, Herald de Aragón, 1935. Sobre su militancia y actividades neo-católicas, en las numerosas páginas que le dedica URIGÜEN, Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Centro de Estudios Históricos-CSIC, 1986.

<sup>13</sup> Para la importancia del «paisanaje» en cuanto fuente primigenia de la recomendación en el universo académico decimonónico, *vid.* mi artículo «Los historiadores oficiales de la Restauración (1874-1910)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII (1996), pp. 16-28 (en adelante *BRAH*). Centrado en el estudio de las prácticas sociales de Madrid, un breve apunte sobre el fenómeno, considerado, después de la cultura de la solidaridad familiar, como un instrumento básico de ayuda mutua entre amigos y paisanos, en CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 254-259.

heredadas de su padre al revivir la amistad que mantuvieron los dos personajes a lo largo de sus vidas y describir la impresión que le causó la figura de Vicente de la Fuente:

Recuerdo mi entrada, acompañado de mi padre, su buen amigo, compañero y paisano, en el modesto piso de la calle de Valverde, y la franca y cordial acogida que aquel señor afable, locuaz, con su habla ceceosa, el acento dulce, el rostro expresivo, encuadrado por las patillas canosas; la amabilidad y el afecto con que recibí a aquel provinciano, estudiante de Doctorado, recién llegado a la Corte, y que en ella quedo a los pocos días, sumergido en el mareante tráfigo de la vida madrileña. Sucesivas visitas me fueron descubriendo poco a poco las cualidades intelectuales de aquel varón alegre, socarrón, graciosísimo y acertado en los juicios de personas, doctrinas, libros y tendencias en boga; su casa fue en aquellos primeros meses de adaptación madrileña mi puerto de refugio espiritual, el lugar de consulta y de información científica, y puede apreciar entonces la extraordinaria y variadísima cultura de aquel hombre, que, con la mayor sencillez, bondad y llaneza, citaba libros y libros, sirviendo de guía y conductor al principiante; sólo he conocido en mi vida que ya no es corta, dos eruditos de su mismo tipo, que se llamaron Menéndez Pelayo y don Eduardo de Hinojosa<sup>14</sup>.

Fuesen cuales fuesen las fuentes religiosas, sociales o geográficas de su vocación, lo que cuenta es cómo, Clemente Ibarra, asumió sus responsabilidades con el estudio. En 1848, después de cursar Latinidad y Filosofía en el Burgo de Osma, recibió la primera tonsura<sup>15</sup>. A partir de entonces, obtuvo los grados de bachiller en Teología y Filosofía y el título de regente en Lengua Hebrea, ejerció como catedrático de Hebreo y Griego en el Seminario de Cádiz y terminó sus estudios hasta el grado de doctor en Teología en la Universidad Central<sup>16</sup>. En esa época comenzó a tejer su red de relaciones personales basa-

<sup>14</sup> IBARRA, E., «Palabras leídas en la velada necrológica en su honor, celebrada el día 27 de octubre en el Teatro Principal de Calatayud», reproducidas en «Homenaje a la buena memoria de D. Vicente de la Fuente y Bueno (q.s.g.h.)», académico de número-, *BRAH*, t. LXXXI-Cuaderno VI (Diciembre de 1922), pp. 497-498. Una brillante aproximación al tema de las redes sociales, centrada en el período que nos ocupa, la realizan SERNA, Justo y PONS, Analet, «La escritura y la vida. El notariado y el estudio de las redes personales burguesas en la época isabelina», en BURDIEL, Isabel (ed.), *La política en el reinado de Isabel II*, monográfico de la revista *Ayer*, 29 (1998), pp. 109-138.

<sup>15</sup> Su admisión a la primera orden menor en «Certificado de Gregorio Sánchez y Rubio, Obispo Oxomensis, ae Dominus Villarum del Burgo, Ucéro et Quintanas-Rubi, por el que se le otorga "ad primam clericalem tonsuran titulo sufficientia", 1848» (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*).

<sup>16</sup> Después de ganar y aprobar en el Seminario del Burgo de Osma los cuatro primeros años de la Facultad de Teología y 1.º y 2.º de Lengua Griega, en la Central madrileña, estudió 5, 6, 7 y 8.º de Teología con calificación de Sobresaliente, recibiendo los grados de Bachiller en Teología (16-6-1849) y Filosofía (2-7-1852). Matriculado en Hebreo, primero en Zaragoza (1849-50) y luego en Madrid (1850-51) «con censura de Bueno y Sobresaliente», obteniendo el título de Regente en Lengua Hebrea (28-7-1852), cursó la licenciatura (2-11-1852) y el doctorado en Teología «con nota de Aprobado por unanimidad» (23-9-1856). Fue nombrado por el obispo catedrático de Hebreo y Griego del Seminario Conciliar de Cádiz (1852-1856), impartiendo también *Historia de la disciplina eclesiástica* (1852-1854) (*vid.* «Certificado de

das en la amistad y la solidaridad con profesores y compañeros. Seminaristas de la misma escala social y trayectorias vitales similares con quienes compartía, además de la ideología integrista, la curiosidad erudita, la atracción por «la lengua de Dios» y las ciencias eclesiásticas. En el centro gaditano o en las aulas madrileñas coincidió, entre otros, con el sacerdote, arqueólogo y futuro titular de Teología Dogmática en Sevilla, Francisco Mateos Gago<sup>17</sup>, y con el escritor, catedrático de Hebreo y político neo-católico, Severo Catalina. Llegados los momentos de crisis en su carrera universitaria, los cargos en la administración ocupados por Catalina le serían de gran ayuda<sup>18</sup>.

Sin embargo, el destino de Clemente Ibarra no era el de ser ordenado sacerdote<sup>19</sup>. Parece probable que fuera durante su estancia en la ciudad andaluza cuando conoció a la que sería su esposa, María de las Angustias Rodríguez, de la que tenemos muy pocas noticias. Nacida en 1829, apenas sabemos de esta «señora muy distinguida y de gran despejo»<sup>20</sup> que era hija de

---

haber aprobado el primer año de Lengua Hebrea, firmado por Victoriano Mariño, Secretario General de la Universidad de Zaragoza el 3-7-1850», «Certificado de estudios firmado por Dn. Pedro Alcántara García, Secretario General de la Universidad Central» y «Hoja de servicios de 31-12-1897», en *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). Sobre la cátedra de Hebreo de Madrid, su principal catedrático y maestro, el P. Antonio María García Blanco, y la formación esencialmente religiosa del grupo de hebraístas españoles, *vid. RIVIÈRE GÓMEZ, AURORA, Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid-Editorial Dykinson, 2000, pp. 107-136.

<sup>17</sup> El dato de que durante su estancia en Cádiz, el presbítero y doctor en Sagrada Teología, Francisco Mateos (1827-1890), era vicerrector y secretario del seminario en «Hoja de servicios de 31-12-1897», en *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). Una sucinta bio-bibliografía de este personaje, que confirmó su título de doctor en Teología en la Central, en 1857, y ganó ese mismo año, por oposición, la cátedra en la Universidad de Sevilla en *s.v.*, «Mateos Gago (Francisco)», *Espasa*, t. 33, p. 908. Fue autor, entre otras, de *Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea* (1882), que era un arreglo de la obra del mismo título publicada por Antonio García Blanco (1846-1851), 3 vols.; citado por RIVIÈRE, A., *op. cit.*, p. 118).

<sup>18</sup> El neocatólico Severo Catalina del Amo (1832-1871) fue diputado moderado, desde 1863, por Alcázar de San Juan y Cuenca, Director del Registro de la Propiedad (1864) y Director General de Instrucción Pública (1866), ocupó en los últimos años de la monarquía isabelina los ministerios de Marina (13-2-1868/23-4-1868) y de Fomento (23-4-1868/20-9-1868). Evolucionó hacia posiciones carlistas. La vida de este personaje que estudió en el seminario de Cuenca, Derecho y Filosofía y Letras en Madrid y ganó, por oposición, la cátedra de Hebreo de la Universidad Central, en 1857, en *s.v.*, «Catalina y del Amo (Severo)», *Espasa*, t. 12, 458-459 y PARRA GARRIGUES, Pilar, *Historial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ensayo bio-bibliográfico)*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras, 1956, p. 154. Discípulo del P. Antonio María García Blanco, su trayectoria académica en *Expediente Académico Personal de Severo Catalina*, AGA, Sec. Ed. y Ciencia, Legajo 312-16, caja 15.532; y sus interpretaciones filológicas en RIVIÈRE, A., *op. cit.*, pp. 47, 60, 79-80, 109, 121. Sus actividades en el seno del neo-catolicismo y evolución hacia el carlismo en las abundantes referencias que le dedica B. Urigüen, *op. cit.*; y sus puestos ministeriales en URQUIJO GOITIA, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, Madrid, CSIC, 2001, pp. 61-62 y 190 (en adelante todas las fechas y referencias ministeriales están tomadas de esta obra).

<sup>19</sup> La noticia de que no llegó a ordenarse en *s.v.*, «Ibarra Pérez (Clemente)», *Espasa*, p. 815.

<sup>20</sup> LÓPEZ LANDA, José María, *op. cit.*, pp. 10-11.

los «difuntos Pedro Rodríguez, natural de Gerez (*sic*) de la Frontera, y Francisca Ribera natural de Cádiz»<sup>21</sup>. Conocemos la fecha aproximada de su boda con el maduro profesor bilbilitano<sup>22</sup> y, también, que enferma del corazón, falleció el sábado 2 de enero de 1886<sup>23</sup>, dejando a su hijo de veinte años la herencia del «gracejo y la afabilidad» que serían «notas muy relevantes de su carácter»<sup>24</sup>. Salvo en la ocasión en que confesó «esa propensión que yo siempre he tenido a la broma, en el trato ordinario y corriente, hijo sin duda de ser descendiente de andaluza y bullirme la sangre meridional»<sup>25</sup>, Eduardo Ibarra guardaría para sí el recuerdo de su madre, nunca la mencionaría en sus fragmentos autobiográficos, ni tampoco a su familia jerezana<sup>26</sup>. Al olvidar la muerte de la madre desconocida se comprometió definitivamente con el inolvidable reconocimiento de un

<sup>21</sup> «Acta notarial de 14 de septiembre de 1888 firmada por el notario Celestino Serrano y Franco legitimando la partida de nacimiento...», *op. cit.*

<sup>22</sup> En los documentos oficiales se encuentra la «Licencia de 21-3-1861 para contraer matrimonio con María de las Angustias Rodríguez de Rivera» y el «Certificado expedido el 15 de junio de 1861 por Manuel García de Acuña y Sánchez, abogado de los Tribunales y Notario del Arciprestazgo de Jerez de la Frontera», en el que se hace constar «que en el día 30 de Abril del corriente año fué explorada Doña María de las Angustias Rodríguez, natural y vecina de esta ciudad (...), acreditando con testigos su libertad y soltería, cuyo expediente acompañado de su partida de bautismo, certificaciones de empadronamiento y credencial de doctrina Cristiana se remitió al Sr. Juez de la Sta. Iglesia de Sevilla, quien a su vista mandó librar el oportuno mandamiento de amonestación» (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). A la vista de estos documentos parece probable que el enlace matrimonial se produjera a lo largo del verano de 1861.

<sup>23</sup> «Certificado de defunción de Dña. María de las Angustias Rodríguez y Rivera, expedido el 3 de enero de 1886», *Registro Civil de Zaragoza*, tomo 39, página 331 de la Sección 3.<sup>a</sup> Según señala el documento: falleció a las tres de la tarde de ayer «a consecuencia de degeneración grasosa del corazón» y que su cadáver recibió sepultura en el cementerio de Torrero. La prensa de la ciudad se hizo eco del suceso, expresando su pésame a la familia, *vid. Diario de Avisos de Zaragoza*, 3 de enero de 1886, p. 3; *La Alianza Aragonesa*, 3 de enero de 1886, p. 3; y *La Derecha*, 4 de enero de 1886, p. 3. La noticia de los inicios de su enfermedad en *La Derecha*, 24 de febrero de 1885, p. 3. Un año después, el mismo diario dio noticia de la celebración de las «Pompas fúnebres en la Iglesia de San Felipe y Santiago por el primer aniversario de la muerte de la señora de Clemente Ibarra» (3 de enero de 1887), p. 2.

<sup>24</sup> LÓPEZ LANDA, José María, *op. cit.*, pp. 10-11. Por otra parte, además de los rasgos del carácter, parece que Eduardo Ibarra pudo heredar de su madre algunos bienes y propiedades. En este sentido, una pista puede ser la apostilla «Ni una gota de Jerez» añadida por el Director General de Instrucción Pública, Severo Catalina al final de la «Carta enviada a Clemente Ibarra comunicando su nombramiento de catedrático de Griego en Sevilla (Madrid, s.f. ¿noviembre de 1867?)» (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). Y la noticia que proporciona el mencionado López Landa al completar la cita de «Hijo único y huérfano de madre en edad temprana y disponiendo ya de joven de muy holgados recursos económicos» (p. 11).

<sup>25</sup> IBARRA, E., «En recuerdo de D. Manuel Serrano Sanz», en *El erudito español D. Manuel Serrano y Sanz*, Madrid, Nuevas Gráficas, 1935, p. 98.

<sup>26</sup> Ramón Carande, que perdió a su madre cuando no contaba cinco años de edad, confesaría años más tarde: «he guardado, con el desamparo sentimental de la orfandad, un cariño que con el tiempo ha cambiado de carácter pero no ha decrecido ni un ápice y pienso en ella ahora, al contaros esto, con la misma ternura que he pensado siempre al echarla tantas veces de menos», *Recuerdos de mi infancia*, Madrid, Espasa Calpe, 1987, p. 78 (*citado* por YÑIQUEZ OVANDO, Rocío, *Ramón Carande: un siglo de vida*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002, p. 19).



padre cuya imagen idealizaría como motivo principal y casi único de su «novela familiar»<sup>27</sup>.

## HISTORIA Y VIDA: LA UNIVERSIDAD ZARAGOZANA DE LA PLAZA DE LA MAGDALENA

De cualquier forma, todo esto sucedería algunos años más tarde. En el otoño de 1856, el reciente doctor Ibarra, nombrado sustituto, sin sueldo, en la Facultad de Teología de Madrid<sup>28</sup>, preparaba las oposiciones para la cátedra de Teología Dogmática de Zaragoza que ganaría a mediados del siguiente año<sup>29</sup>. El tiempo de la espera había terminado y las perspectivas profesionales parecían estables y seguras. Había sabido promocionarse en los laberintos universitarios de la corte y la ley Moyano parecía haber solucionado de forma cautelara la cuestión de la supresión de las facultades de Teología al mantener sus enseñanzas en las Universidades estatales de Madrid, Oviedo, Santiago, Sevilla y Zaragoza<sup>30</sup>. En el camino había resuelto sus dilemas religiosos y la realidad le proporcionaba buenas razones para creer que pronto se cumplirían sus esperanzas de una tranquila vida doméstica. Estaba prometido con Angustias y la distancia entre su residencia zaragozana y la casa solariega en Calatayud se

<sup>27</sup> Para la «novela familiar», concepto utilizado por Freud para definir «la ampliamente difundida tendencia a atribuir a los padres más prosperidad o fama que las que tienen en realidad, o incluso a inventar un parentesco distinguido», y la observación del famoso psiquiatra sobre la significación inigualable de la muerte del padre frente a la de la madre que puede ser menos dura, *vid.* GAY, Peter, *Freud. Una vida de nuestro tiempo*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1989, pp. 30 y 117. A partir del concepto freudiano, Régine Robin habla de *novela memorial* «por la cual un individuo, un grupo o una sociedad piensa su pasado modificándolo, desplazándolo, deformándolo, inventándose recuerdos, un pasado glorioso, antepasados, filiaciones, genealogías» (*op. cit.*, p. 69).

<sup>28</sup> El 15 de octubre de 1856, fue nombrado por el Rector de la Universidad Central, sustituto de 5.º año de Teología y, el 5 de marzo de 1857, sustituto de 8.º año de Teología («Hoja de servicios de 31-12-1897», *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*).

<sup>29</sup> La R.O. de 26 de junio de 1857 nombraba a Clemente Ibarra Pérez catedrático, en virtud de oposición, de *Teología Dogmática* de la Facultad de Teología de Zaragoza («Hoja de servicios de 31-12-1897», *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). En la misma facultad pasaría a desempeñar la cátedra de *Instituciones de Teología*.

<sup>30</sup> El capítulo I, artículo 46 de la «Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857», señalaba que «No se hará novedad por ahora en los estudios de la Teología, que hoy se dan en las Universidades. Se reserva al Gobierno la facultad de hacer uso, con respecto á ellos, de la autorización que le concede la ley de 17 de Julio último, cuando se verifique el arreglo definitivo de los mismos estudios en los Seminarios conciliares, o ántes, si pareciere conveniente» (*Gaceta de Madrid*, s.f., 1857). Para la historia de estos estudios en la Universidad isabelina y cómo la Iglesia era partidaria de la desaparición de las enseñanzas del marco universitario, *vid.* MARTÍN, M. Andrés, *La supresión de las Facultades de Teología en las Universidades españolas (1845-1855)*, Burgos, Eds. Aldecoa, 1976, y el capítulo XXVI, «La Teología desaparece» de PESET, Mariano y PESET, José Luis, *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974, pp. 707-728. Diferentes aportaciones sobre el significado de la ley Moyano en el libro colectivo editado por VEGA GIL, Leoncio, *Moderantismo y educación en España. Estudios en torno a Moyano*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 1995.

acortaba conforme se aproximaban los tendidos del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante<sup>31</sup>.

Mientras tanto, una vez instalado en la rutina universitaria del remozado edificio de la plaza de la Magdalena, poco a poco debió entrar en contacto con los compañeros de un claustro dividido por las pasiones políticas. En aquella Universidad de provincias, donde todavía no había krausistas y los demócratas eran una minoría, los ideales progresistas estaban representados por el anciano periodista, autor de la famosa *Vida de Pedro Saputo* y numerario de Lengua Griega, Braulio Foz<sup>32</sup>. Y, sobre todo, por la figura de quien sería tres veces Rector, el escritor romántico y activo titular de la cátedra de Literatura, Jerónimo Borao<sup>33</sup>. En el polo opuesto, entre los más significados tradicionalistas, se encon-

<sup>31</sup> La vía más importante del ferrocarril en Aragón (Zaragoza-Madrid), en cuyo camino se encuentra Calatayud, se inauguró el 18 de agosto de 1864. Hasta entonces se estaba mejorando la red de carreteras y existía una línea regular de diligencias que recorría la línea Zaragoza-Madrid, regida desde 1847, por la Compañía de Diligencias Generales. Cuando en la siguiente década la competencia del ferrocarril sea fulminante, el transporte de viajeros en carros y berlinas subsistirá en las zonas de ámbito comarcal no atendidas por los ferrocarriles (*vid.* GERMÁN ZUBERO, Luis, «El transporte por carretera en Aragón durante la era del ferrocarril (1855-1995)», y FERNÁNDEZ CLEMENTE, E., «El ferrocarril en Aragón», en MAGALLÓN BOTAYA, María Ángeles (coord.), *Caminos y comunicaciones en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1999, pp. 341-349 y pp. 359-366). Para la historia de las comunicaciones, el estudio de MADRAZO, Santos, *La edad de oro de las diligencias. Madrid y el tráfico de viajeros en España antes del ferrocarril*, Madrid, Nerea, 1991, en el que, a lo largo de un siglo (1760-1860), investiga la importancia económica y cultural del transporte de viajeros y sus transformaciones, las empresas, posadas y tipos sociales, lo podemos completar con el ensayo de LITVAK, Lily, *El tiempo de los trenes. El paisaje español en el arte y la literatura del realismo (1849-1918)*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1991.

<sup>32</sup> De los abundantes trabajos sobre la figura y la obra de este polígrafo (Fornolés, Teruel, 1791-Borja, Zaragoza, 1865) que, entre 1861 y 1863, desempeñó el cargo de decano de la Facultad de Filosofía y Letras, destacaremos la biografía realizada por BALLESTÉ, Jacques, *Braulio Foz, pensador y literato, Pamplona*, EUNSA, 1999; los trabajos de José Luis Calvo Carilla, *Braulio Foz en la novela del siglo XIX*, Teruel, IET, 1992 y «Braulio Foz. El romántico, el polígrafo, el novelista moderno» capítulo de su libro *Escritores aragoneses de los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2001, pp. 15-39; la introducción de PEIRÓ ARROYO, Antonio, «La “Historia de Aragón” de Braulio Foz y la construcción de una historiografía nacional aragonesa» a la edición facsimilar de la *Historia de Aragón* de Braulio Foz, Zaragoza, Diputación provincial de Zaragoza, 2003, pp. 13-84; FORCADELL, Carlos y CASTÁN, Virginia, «La nación liberal y el pasado del Reino de Aragón», prólogo a Foz, Braulio, *Historia y política. Escritos...*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2005, pp. 5-67; y el libro de VICENTE y GUERRERO, Guillermo, *Las ideas jurídicas de Braulio Foz y su proyección política en la construcción del Estado liberal español*, Pressas Universitarias de Zaragoza-Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 2008.

<sup>33</sup> Sobre Jerónimo Borao y Clemente (Zaragoza, 11-6-1821-Zaragoza, 23-11-1878), liberal progresista, ferviente esparterista que pasó por la cárcel en 1848 y participó en los acontecimientos revolucionarios de 1848 —que narró en su *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854* (Zaragoza, Imp. Santiago Ballés, 1855)—, además de la voz, firmada por MAINER, José Carlos, «Borao y Clemente, Gerónimo» que le dedica la *GEA*, II, p. 477, apenas contamos con la «Introducción» de Carlos Forcadell a la edición facsimilar de su *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Mira Editores, 1987 (Zaragoza, Calixto Ariño, 1869<sup>1</sup>), pp. XI-XXV o el prólogo «Gerónimo Borao: aproximación a su obra impresa» de Vicente Martínez Tejero a la reedición de su trabajo *La imprenta en Zaragoza*, Zaragoza, IberCaja, 1995 (1.<sup>a</sup> ed., Zaragoza, Impr. Vicente Andrés, 1860), pp. XI-XXXIII. Para una primera aproximación al contexto literario de la época el artículo de CALVO CARILLA, José Luis, «El romanticismo en Aragón (realidades literarias e idealismos tardíos)», en MAINER, José Carlos y ENGUITA, José M.<sup>3</sup> (eds.), *Localismo, costumbrismo y literatura popular en Aragón*, Zaragoza, IFC, 1999, pp. 71-113.

traban los nombres del vallisoletano, decano permanente de la facultad de Teología, Anacleto Longué<sup>34</sup>, del también catedrático de Teología Dogmática, Manuel Chacón Martínez<sup>35</sup>, y el del profesor de Historia Universal de la de Filosofía y Letras, José Puente y Villanúa<sup>36</sup>. La apertura del curso de 1863-1864, dio la oportunidad a Clemente Ibarra de definirse públicamente y consolidar su posición en el grupo de los católicos ortodoxos al pronunciar el 1 de octubre la lección inaugural *El Cristianismo como primer elemento en el desarrollo y en el progreso de la Humanidad*<sup>37</sup>. Siguiendo la estela de las ideas sostenidas por Chacón, Longué o Puente, en defensa de la religión católica y crítica de la incredulidad, el libre examen y las doctrinas de Hegel, Strauss o Saint Simon, el discurso de Ibarra estaba dedicado a exaltar los valores del cristianismo y refutar de manera sistemática el pensamiento del último de los autores citados<sup>38</sup>.

<sup>34</sup> Anacleto Longué y Molpeceres (Olmedo, Valladolid, 17-7-1827-Madrid, 14-5-1890), Bachiller en Filosofía y Teología en la Universidad de Valladolid, se licencia en Teología (1847) y obtuvo el doctorado en Filosofía por la Universidad de Salamanca (1870). Catedrático de *Lengua hebrea y griega* (1853) y sustituto de Sagrada Escritura (1854) del Seminario Conciliar de Astorga, en 1856, ganó la cátedra de *Fundamentos de la Religión y lugares teológicos* de la Facultad de Teología de Zaragoza, donde fue nombrado Decano interino (1857) y en propiedad (1858-1868). Trasladado a Sevilla en el curso 1867-68 por supresión de la Facultad de Zaragoza, pasa a Salamanca y, en 1869, se le nombra catedrático de *Lengua griega* en Granada, pasando a la de igual asignatura en Salamanca (26-5-1871) y, por concurso, a la de igual denominación de la Central (10-12-1875), desempeñando el cargo de Decano de la Facultad (*vid. Expediente personal de D. Anacleto Longué y Molpeceres*, AGA., Legajo 842-41; la voz que le dedica PARRA GARRIGUES, P., en *Historial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid...*, *op.cit.*, pp. 263-264; y las referencias a su trayectoria académica en María del Pilar Martínez Lasso, *Los estudios belénicos en la Universidad española, 1900-1936*, Madrid, Universidad Complutense, 1988, pp. 94, 95, 96, 126, 131, 136). Como dato significativo de la amistad que tenía Clemente Ibarra con Anacleto Longué, recordaremos que fue el padrino de su hijo Eduardo Ibarra, a quien se le puso, entre otros nombres, el de Anacleto, que utilizaría como seudónimo.

<sup>35</sup> De Manuel Chacón, señalaremos que era catedrático de entrada en la misma Facultad y que, mientras Clemente Ibarra impartía la asignatura de *Instituciones de Teología Dogmática* en primer curso, él enseñaba *Teología Dogmática* en segundo (*vid. FORCADELL, Carlos, «La Universidad de Zaragoza en la época isabelina (1845-1868)», op. cit., p. 271).*

<sup>36</sup> El neocatólico José Puente y Villanúa (Zaragoza, 1817-Zaragoza, 1880), que había estudiado en el Seminario de la ciudad, ejercido como catedrático de *Literatura española* en Oviedo y, desde 1858, era titular de *Historia Universal* en Zaragoza, sustituyó en el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras a Braulio Foz (12-7-1863), siendo cesado en el cargo por Rector Jerónimo Borao el 16-2-1869 (los diferentes oficios y hojas de servicios en *Expediente de José Puente y Villanúa. Catedrático de Letras*, AHUZ, Personal Facultativo, Legajo 12-4 y *Expediente Académico Personal de José Puente y Villanúa*, AGA, Sec. Ed. y Ciencia, Legajo 1.206-1). Su biblioteca fue comprada por la Facultad de Filosofía y Letras (la noticia en Universidad Literaria de Zaragoza, *Memoria del curso de 1881 a 1882 que se publica con arreglo a la instrucción 47 de las aprobadas por Real Orden de 15 de Agosto de 1877*, Zaragoza, est. Tip. de Calixto Ariño, 1882, p. 28). Su bio-bibliografía en *s.v.*, «Puente y Villanúa, José», *DHEC.*, pp. 501.

<sup>37</sup> IBARRA, Clemente, «El Cristianismo como primer elemento en el desarrollo y en el progreso de la Humanidad», Zaragoza, Imp. de Peiró, 1864.

<sup>38</sup> Un sucinto análisis del contenido de estos y, otros, discursos integristas, lo realiza FORCADELL, Carlos, en «La Universidad de Zaragoza en la época isabelina (1845-1868)», *op. cit.*, pp. 282-283. Por su parte, una descripción de la historia de los discursos de apertura y la relación de los mismos, en CANELLAS LÓPEZ, Ángel, «Paraninfos, 1844-1945», *Lección inaugural del curso académico MCMLXIX-MCMLXX*, Zaragoza, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1969.

Era perfectamente natural que esto fuera así. Al igual que otras universidades de provincias, en la de Zaragoza se respiraba la atmósfera de denuncias del clero y el episcopado sobre el «contagio» y el «desviacionismo» político o religioso de ciertos profesores. Lo que es más, favorecidos por los gobiernos moderados que sucedieron a O'Donnell el descontento de los católicos estaba adquiriendo su tono más exacerbado en las feroces campañas promovidas por los sectores neo-católicos contra los catedráticos krausistas y demócratas que culminarían con la famosa cuestión universitaria de 1864<sup>39</sup>. Pocos meses después Pío IX condenaba el liberalismo como sistema político; el *Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza* recomendaba fervorosamente «a los que deseen conocer a fondo y preservarse de los errores modernos», la lectura y adquisición de las obras del líder intelectual de los neos, Juan Manuel Ortí y Lara y, en 1865, *El Ideal de la Humanidad* de Krause, con introducción y notas de Julián Sanz del Río, era incluido en el *Índice de libros prohibidos*<sup>40</sup>. Clemente Ibarra se alimentaba de estas opiniones y, aunque no tenemos noticias acerca de la intensidad de sus inclinaciones políticas, los indicios sugieren que siguió cultivando el mismo círculo de amistades de la derecha antiliberal y se sintió cómodo con los gobiernos y épocas especialmente conservadoras.

Hasta el final de sus días, mientras se casaba, formaba su familia y consolidaba su imagen de burgués respetable y sabio erudito —«un caso extraordinario de «autodidactismo» que no ha sido divulgado todavía»<sup>41</sup>, el catolicismo fue su ideología, el vehículo de su fe y de su acción política. Un hombre devoto y un catedrático de dogmas, prácticamente ágrafo, que consideraba la religión el hilo conductor de su vida y la piedra angular sobre la que construyó su idea de la vocación docente e intelectual. Monárquico isabelino por tradición y partidario de un estado confesional por convicción, Clemente Ibarra fue un integrista de su época. Cuando murió su esposa, se encargó de educar a su hijo en la profesión y las prácticas católicas, lo formó en casa y en sus clases universitarias donde abordaba en términos históricos el problema de la relación entre la institución de la Iglesia y la sociedad. Desde la cuna hasta la tumba, la religión sería una cualidad esencial dentro del sistema de valores que moldearon el carácter y definieron una parte del pergeño personal de su unigénito. Al cabo del tiempo, cuando Eduardo sintió la necesidad de reunir las informaciones

<sup>39</sup> La descripción de los acontecimientos en el ya clásico trabajo de RUPÉREZ, Paloma, *La cuestión universitaria y la noche de San Daniel*, Madrid, Edicusa, 1975; un buen resumen, del modo y manera de actuar del grupo neo-católico en el capítulo segundo «Los neo-católicos y la cuestión universitaria de 1864» del libro de URIGÜEN, B., *op. cit.*, pp. 189-217; y, una síntesis muy general de la historia política de la época, en GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 124-136.

<sup>40</sup> Vid. URIGÜEN, B., *op. cit.*, pp. 210-211, la cita del *Boletín Eclesiástico de Zaragoza* en la nota 359.

<sup>41</sup> RIBA GARCÍA, Carlos, *In Memoriam. Semblanzas enlazadas de dos insignes catedráticos aragoneses. Don Eduardo Ibarra. Don Miguel Asín*, Zaragoza, 1944, p. 6.

para explicar el sentido de su vida, las interferencias del presente en el espejo curvo de la memoria convertirían sus creencias en una prueba de su rigor moral y científico, una representación neural de una existencia continua e irremisiblemente conectada con su patriotismo español. Así lo daría a entender en su autobiografía. Y así lo asegurarían los dos catedráticos (Cayetano Alcázar y Cándido González Palencia) que garantizaron la verdad de sus respuestas ante el tribunal depurador en noviembre de 1939.

En todo caso, conforme avanzaba la primavera de 1866 su padre estaba absorbido por otras cuestiones. Los rumores de supresión de la Universidad zaragozana extendidos por la ciudad quedaron, en parte, confirmados con la limitación al primer curso de la Facultad de Medicina, el cierre momentáneo de las de Filosofía y Letras y Ciencias y la desaparición definitiva de la de Teología, según disponía el Real Decreto firmado por Manuel Orovio de 19 de junio de 1867<sup>42</sup>. Si en el plano general, los problemas presupuestarios a los que el gobierno de Narváez se enfrentaba tras el agravamiento de la crisis económica durante el año anterior fue la principal razón esgrimida por el ministro riojano para la reforma, en lo referido a la teología universitaria, ésta alcanzaba toda su justificación ante la gran competencia de los Seminarios, el descenso en el número de alumnos matriculados y la constante exigencia de las autoridades eclesiásticas por hacerse cargo de este tipo de estudios<sup>43</sup>. Los hombres de la Gloriosa pondrían punto final a la cuestión al abolir «la teología en las Universidades», para que el Estado dejara «de responder de los errores de sus catedráticos», y cerrar, así, «la puerta a reclamaciones enojosas que tiene el deber de evitar»<sup>44</sup>.

<sup>42</sup> En la exposición del mismo se señalaba que «Sin prejuzgar el definitivo arreglo de los estudios eclesiásticos, que el Gobierno anhela llevar a cabo con inteligencia y acuerdo de la Santa Sede, se suprimen desde luego las Facultades de Teología de Oviedo, Santiago y Zaragoza, donde el número de alumnos excedía en poco al de profesores con ser este exíguo, destinándose a las tres Facultades que quedan subsistentes los catedráticos numerarios y supernumerarios de las que desaparecen» (R.D. de 19 de junio de 1867, *Gaceta de Madrid*, 2002, domingo 21 de julio de 1867, p. 1). Las tres Universidades que mantenían las enseñanzas de Teología eran la Central (con 106 alumnos matriculados), la de Salamanca (con 24) y Sevilla (con 27) (*vid. Anuario de la Instrucción Pública para el año académico de 1867 a 1868*, Madrid, Imp. del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1868, p. 318). Para la obra ministerial de Orovio, *vid.* CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo y GÓMEZ OCHOA, Fidel, *El marqués de Orovio y el conservadurismo liberal español del siglo XIX. Una biografía política*, Logroño, Gobierno de La Rioja-IER, 2003, pp. 240-253.

<sup>43</sup> Según las informaciones que proporciona Carlos Forcadell, el número de alumnos matriculados en la Facultad de Teología de Zaragoza pasó de 220 en el curso 1856-1857 a 28 en el de 1864-1865 y 31 en el de 1865-1866 («La Universidad de Zaragoza en la época isabelina (1845-1868)», *op. cit.*, p. 272). Sirva también como ejemplo el dato que proporciona José María Hernández Díaz de 39 matrículas en la Facultad de Teología de la Universidad de Salamanca, frente a los 92 y 111 que presentaban las facultades de Filosofía y Derecho, respectivamente («La pedagogía de la Universidad Liberal. Salamanca (1845-1868)», en GUEREÑA, Jean-Louis et FELL, Ève-Marie (eds.), *L'Université en Espagne et en Amérique latine du moyen âge a nos jours. II. Enjeux, contenus, images. Actes du colloque de Tours, 10-12 avril 1992*, Tours, Publications de L'Université de Tours, 1998, p. 370.

<sup>44</sup> Decreto de 21 de octubre de 1868, reproducido en PESET, M. y PESET, J. L., *op. cit.*, p. 728.

En el caso particular de Clemente Ibarra, la lectura de los documentos oficiales indica que la protección de sus conocidos madrileños le pudo ayudar a mitigar las incertidumbres personales y contrariedades familiares provocadas por la primera de las órdenes ministeriales mencionadas. De hecho, seis meses antes de que se hiciera pública la supresión de la Facultad zaragozana, Severo Catalina –por entonces director general de Instrucción Pública–, le había asignado, en comisión, la asignatura de *Sagrada Escritura*, vacante en la Facultad de Sevilla<sup>45</sup>. Es más, forzado a trasladarse con su pequeña familia al nuevo destino, durante el curso de 1867-1868 desempeñó en propiedad la cátedra de *Teología* e impartió las clases de *Lengua Hebrea* en la Facultad de Filosofía y Letras. Encargo que, acompañado del correspondiente incentivo salarial, obtuvo por la intervención solidaria de su valedor en el ministerio<sup>46</sup>. A lo largo de aquel agitado año académico, tuvo la oportunidad de reencontrarse con su compañero Francisco Mateos Gago y con el grupo de «amigos» de *La Cruz*, la revista fundada y dirigida por el neo-católico, catedrático de árabe, León Carbonero y Sol<sup>47</sup>. Pero en septiembre se pronunciaron los militares, Isabel II fue derrocada y, como otros muchos de sus seguidores, Catalina tomó el camino del exilio político. Poco después, el gobierno provisional decretó una serie de medidas dirigidas contra la Iglesia, entre las que se encontraban la extinción de las Facultades

<sup>45</sup> «Oficio del Director General de Instrucción Pública de 16-1-1867», ratificado por el «Oficio de 20-7-1867» (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op.cit.*). Por lo demás, recordaremos que, desde 1849 en que fue nombrado inspector general de instrucción primaria, entre los burócratas de Fomento desempeñaba el cargo de jefe de negociado, el escritor y famoso pedagogo aragonés, Mariano Carderera (Huesca, 1-X-1816 – Madrid, 15-I-1893), *s.v.*, «Carderera y Potó, Mariano», *Espasa*, t. 14, p. 850. Era sobrino y principal heredero del pintor, académico, coleccionista e historiador del arte, Valentín Carderera y Solano (Huesca, 14-2-1796 – Madrid, 25-3-1880).

<sup>46</sup> Severo Catalina firmará la «Credencial oficial de su nombramiento como encargado de Lengua Hebrea en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, 21-10-1867» y la «Carta a Clemente Ibarra...¿noviembre de 1867?», donde le decía que: «Hace un mes que te escribí incluyéndote el nombramiento de una cátedra de Hebreo con 3.000 rs. de gratificación. Y presumo si no habrán llegado las dichas cartas. Afectos a Angustias y a los amigos, y a la (*sic*) Ibarrilla, y tuyo siempre». También se conserva un «Oficio de la Universidad de Sevilla, comunicando el nombramiento de Clemente Ibarra como sustituto, por enfermedad, del titular de Hebreo, Saturnino Fernández de Velasco, 17-12-1867» (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). Por lo demás, sobre las medidas tomadas por Catalina en el Ministerio de Fomento que «supusieron una vinculación clerical de la enseñanza sin precedentes y tuvieron el significado de «estación terminal» del largo proceso de alejamiento del liberalismo por parte del moderantismo», *vid.* CAPELLÁN DE MIGUEL, G. y GÓMEZ OCHOA, F., *op. cit.*, p. 241.

<sup>47</sup> *La Cruz. Revista religiosa de España y demás países católicos dedicada a María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción*, fue fundada por León Carbonero y Sol, «el 9 de noviembre de 1852 y la dirigió hasta su muerte, acaecida en 1902, año en que le sustituyó su hijo Manuel Carbonero y Sol y Merás, el cual dirigió la revista hasta su desaparición en 1916» (URIGÜEN, B., *op. cit.*, p. 167, el pensamiento y actividades de este catedrático de árabe está descrito en numerosas páginas del libro). Una semblanza biográfica del catedrático toledano (1812-1902), senador y prohombre, en 1881, de la Unión Católica, en el libro hagiográfico *León Carbonero y Sol, Conde de Sol*, Madrid, Ángel B. Velasco, 1902, y *s.v.*, «Carbonero y Sol, León», *Espasa*, t. 11, pp. 761-762. Por lo demás, también se había visto obligado a trasladarse a Sevilla, el amigo y padrino de su hijo, Anacleto Longué Molpeceres.

de Teología. En virtud de lo dispuesto en los artículos 19 y 57 de los decretos fechados el 21 y el 25 de octubre de 1868, Clemente Ibarra fue declarado «excedente, por supresión», dejándole «dos terceras partes del sueldo»<sup>48</sup>.

Nada sabemos de lo que hizo en los siguientes meses, de cómo sorteó las dificultades derivadas de esta situación, de cuáles fueron sus movimientos y, si los hubo, de quiénes abogaron en su favor ante los burócratas del nuevo ministerio. Observando en silencio, es de suponer que compartiese con su círculo de amistades sentimientos hostiles hacia los cambios políticos de la «revolución» triunfante; pero, a diferencia de alguno de sus colegas, se mostró discreto ante la posibilidad de su continuidad como catedrático<sup>49</sup>. Esta se hizo realidad, en junio de 1869, cuando fue designado numerario de *Disciplina Eclesiástica* en la sección de Derecho Civil y Canónico de la Universidad de Zaragoza<sup>50</sup>.

De regreso a la capital del Ebro, al tiempo que se reintegraba en la vida social de la ciudad, sorteaba el problema de la titulación oficial requerida para desempeñar legalmente la cátedra<sup>51</sup> y compaginaba sus lecciones con las de *Historia general de la Iglesia, Concilios y Colecciones canónicas*<sup>52</sup>, una serie de acontecimientos y actos realizados por Ibarra durante estos años, parecen apuntar la aversión que le inspiraban las medidas tomadas por los gobiernos del Sexenio. Y proclaman, sin duda, su acuerdo esencial con las posiciones de la derecha clerical, con Vicente de la Fuente y la Asociación de Católicos en España, de la que el polígrafo bilbilitano se había convertido en uno de los miembros más activos<sup>53</sup>. Así lo sugieren su nombramiento como individuo

<sup>48</sup> «Oficio del Director General de Instrucción Pública, comunicándole su situación de excedente, 10-12-1868» (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*).

<sup>49</sup> Sobre la continuidad de las élites políticas y culturales como característica del período, *vid. mi libro Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, IFC, 2006<sup>2</sup>; y DE LA FUENTE MONGE, Gregorio, «Élite política y clientelismo durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en ROBLES EGEA, Antonio (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 133-168, y «La revolución de 1868 y la continuidad del personal político», en BURDIEL, I. (ed.), *La política en el reinado de Isabel II, op. cit.*, pp. 161-185.

<sup>50</sup> Según consta en la «Hoja de servicios de 31-12-1897» y en el «Oficio del Negociado 1.º de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento, en el que se le concede una prórroga de dos meses para incorporarse a la cátedra, 3-8-1869», fue nombrado catedrático de *Disciplina Eclesiástica* el 30 de junio de 1869 (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). La cátedra pasara a denominarse *Disciplina general de la Iglesia y particular de España*.

<sup>51</sup> Obtuvo la licenciatura y el doctorado en Derecho Civil y Canónico los días 19 y 22 de diciembre de 1871, respectivamente («Hoja de servicios de 31-12-1897», *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*).

<sup>52</sup> Entre 1870 y 1874, desempeñó la cátedra de *Historia general de la Iglesia, Concilios y Colecciones canónicas* en los estudios de Derecho ampliados por la Diputación de la Provincia («Hoja de servicios de 31-12-1897», *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*).

<sup>53</sup> Fue uno de los más importantes impulsores de la Asociación y de aquella universidad paralela que pretendieron ser los Estudios Católicos de Madrid. Sobre la organización, desarrollo y fines de las dos instituciones, *vid. URIGÜEN, B., op. cit.* pp. 331-370 y 567-569. No debemos olvidar, por otra parte que

honorario de la Academia Filosófico-Literaria de Zaragoza, presidida por el catedrático, separado del escalafón y futuro director de *El Faro Católico Aragonés*, José Puente y Villanúa<sup>54</sup>. También, su dimisión a principios de 1871 del cargo de secretario de la Facultad. Y, en última instancia, sus resistencias a aceptar la invitación del Rector para leer la oración inaugural del curso de 1873-1874<sup>55</sup>. Llegado el momento, no tiene nada de sorprendente que ante el auditorio del viejo Paraninfo zaragozano, recitara un verdadero catálogo de las virtudes de la religión, elevándola a la condición de asilo espiritual de los individuos, salvaguarda del derecho de la libertad y guía cívica de los estudiantes. En tiempos de incertidumbres y repúblicas, su conclusión no admitía dudas:

El Cristianismo ha regenerado a la humanidad estableciendo medios que la antigüedad desconocía, uniendo a todos los hombres por el más estrecho lazo moral, iluminando la inteligencia con la fe e inspirando sentimientos dulces y benéficos por medio de la caridad. El individuo, que en las sociedades antiguas era absorbido por el Estado, ha sido relevado y enaltecido por el Cristianismo, haciéndolo libre e igual ante Dios, otorgándole el preciso don de la libertad moral.

Alumnos de esta Universidad que venís al templo de Minerva en busca de alimento que da vida y vigor á la inteligencia, no olvideis el estudio del desenvolvimiento que han tenido en el mundo las ideas religiosas: en él encontrareis acaso la clave para la resolución de las graves y transcendentales cuestiones que se agitan en la sociedad<sup>56</sup>.

---

a la cabeza de las provincias donde mayor desarrollo tuvo la Asociación de Católicos se encontraba Zaragoza, seguida de Baleares y las andaluzas (sobre todo Almería, Córdoba y Sevilla) (*ibidem*, p. 368).

<sup>54</sup> «Oficio del Presidente D. José Puente y Villanua, nombrándole académico honorario de la Academia Filosófico-Literaria de Zaragoza, 9-2-1870» (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). A título de ejemplo, de lo sucedido en otras universidades, recordaremos cómo, el 3 de mayo de 1870, los catedráticos zaragozanos José Puente y Manuel Andreu fueron separados de su cátedra y dados de baja en el Escalafón por haberse negado a jurar la Constitución. Fueron repuestos el 2 de agosto cuando realizaron la jura («Oficio del Director General de Instrucción Pública, Echegaray, ordenando el cese en la cátedra de José Puente y Villanúa», en *Expediente de José Puente y Villanúa. Catedrático de Letras*, AHUZ, *op. cit.*, e «Instancia de José Puente dirigida al Ministro de Fomento, solicitando se le reponga en la cátedra al haber jurado la Constitución, 7-8-1870», en *Expediente Académico Personal de José Puente y Villanúa, op. cit.*). La ficha descriptiva de *El Faro Católico Aragonés* (1880) que, a partir del 13 de enero de 1881 se fusionó con *El Diario Católico* (1879-1891), en HERNÁNDEZ ARA, Lola *et alli*, *Repertorio de publicaciones periódicas zaragozanas anteriores a 1940*, Zaragoza, IFC-Universidad de Zaragoza, 1998, p. 163 y 128.

<sup>55</sup> Según la «Hoja de servicios de 31-12-1897», fue nombrado secretario de la Facultad de Derecho el 26-12-1870, cesando en febrero de 1871. El «Oficio del Rector de la Universidad de Zaragoza, José Nieto Álvarez, encargándole la oración inaugural para el próximo curso y desestimando su pretensión de no realizarla, 29-6-1873», en *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*

<sup>56</sup> IBARRA PÉREZ, Clemente, «Influencia de la idea religiosa en las transformaciones sociales y políticas de los pueblos», *Discurso leído en la apertura del curso académico de 1873 á 1874 en la Universidad de Zaragoza*, por el doctor D. —, *Catedrático de la Facultad de Derecho*, Zaragoza, Estab. Tipog. De Calisto Ariño, 1873, pp. 61-62. Ese mismo año, un joven tradicionalista de Calatayud, Juan Blas y Ubide, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras cruzaba la frontera emigrando a Francia como respuesta a la proclamación de la I República (*vid.* MONTÓN PUERTO, Pedro, «Un bilbilitano en la emigración del siglo XIX:



## HERENCIAS CULTURALES, MENTALIDADES INDIVIDUALES: LA PSICOLOGÍA ARAGONESA DE EDUARDO IBARRA

Años más tarde, Eduardo Ibarra debió de sentirse halagado por el «coraje intelectual» de aquel padre, de quién –según sus hagiógrafos– había heredado «la rectitud extrema, la franqueza baturra, la pasión, tan resuelta, por la cultura y la enseñanza (...) y su cariño entrañable y sin límites por todo lo que fuese aragonés y muy singularmente si de algún modo se relacionaba con Calatayud»<sup>57</sup>. Maestro estimulante de su curiosidad juvenil, la autoridad de Clemente le transfirió una combinación entreverada de ideas, relaciones personales y sentimientos que dejaron sedimentos significativos en su mente, ayudándole a tomar conciencia de su individualidad y proporcionándole los principios básicos de su percepción general del mundo. El factor campesino, como arriba se ha indicado, ocuparía un lugar prominente en sus recuerdos autobiográficos:

más tarde –escribiría al comienzo de una conferencia–, dueño ya de campos y alfarerías, hube de tener casa de labranza propia y dirigir la modesta industria heredada, escribiendo con la misma pluma libros y artículos científicos, alegatos forenses y facturas y recibos comerciales<sup>58</sup>.

Estos orígenes y experiencias le llevarían, una y otra vez, a hacer hincapié en el apego filial a la patria chica, a considerar un privilegio el saberse perteneciente al ambiente campesino y a valorar las trayectorias vitales de aquellos que, como él, habían sabido compaginar la vocación intelectual con el compromiso con la tierra que les vio nacer. Recordando al sabio católico y humilde arabista

---

don Juan Blas y Ubide», en el libro colectivo *Destierros aragoneses. II. El exilio del siglo XIX y la Guerra Civil*, Zaragoza, IFC, 1988, pp. 93-98). Traigo a colación la noticia del exilio político de este personaje, futuro escritor del costumbrismo baturro finisecular, abogado, director de colegios, fundador del Círculo Católico de Obreros, de la Caja de Ahorros, del Casino Ateneo y del Casino de Labradores de Calatayud, como ejemplo de la mentalidad conservadora extendida entre las elites culturales bilbilitanas y porque se convertirá en uno de los grandes amigos de los Ibarra.

<sup>57</sup> LÓPEZ LANDA, J. M., *op. cit.*, pp. 10-11.

<sup>58</sup> IBARRA, E., «Plan para organizar los estudios de Historia de la Economía Social en Aragón», *op. cit.*, p. 96. Palabras eufemísticas que no nos deben engañar, pues, bajo la máscara de modestia esconden su situación en los límites de las categorías de «gran hacendado» y «propietario rico» bilbilitano, según la tipología establecida por Gloria Sanz Lafuente al hablar de la Asociación de Labradores de Zaragoza, «en la que había grandes hacendados (contribuyentes superiores a 1.000 pesetas), propietarios ricos situados entre las 300 y las 1.000, labradores o sectores medios, que formaban las capas más bajas de la burguesía agraria y «jornaleros-pequeños e ínfimos propietarios» (*Organización y movilizaciones de propietarios agrarios en Aragón. Redes de intervención política, gestión comercial-crediticia y reproducción social, 1880-1930*, tesis doctoral dirigida por Carlos Forcadell y leída en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, 1999, p. 237). De hecho, como recoge la autora en el apéndice 2, su nombre figurará en la *Lista de mayores contribuyentes en rústica y pecuaria de la provincia de Zaragoza de 1930*, con una contribución de 1.161 ptas., en Calatayud (lo cual lo situaba en el 7.º lugar en el municipio y le colocaba en el puesto 267 en toda la provincia) (pp. 897-939, su nombre en p. 916). En el listado, también figuran, por ejemplo, el hermano de su mujer, José María Oroz Moros, con una contribución de 672 ptas. en Calatayud, o su amigo José María López Landa con 1.304 ptas. en el municipio de Terrer (pp. 919 y 926, respectivamente).

aragonés Francisco Codera, junto a los méritos científicos de su obra y la vigorosa progenitura de su escuela, Eduardo Ibarra no dudaría en dedicar un largo párrafo final a destacar el hecho de que, ese «buen amigo de mi padre»:

no fue sólo el científico absorto en sus libretos de especialista, enrevesados e ininteligibles para los profanos, no iba los veranos a las playas de moda a formar en la tertulia de un prohombre político: marchaba a Fonz, a su casa solariega, a ver los olivos y los frutales y los terrenos del patrimonio familiar y allí en contacto con los labriegos rudos y atrasados, su amor al terruño patrio y sus amores se exaltaba; los escasos ahorros del modesto sueldo que dejaban en su bolsillo las facturas de los libros, se empleaban en probatinas agrarias para traer máquinas, mejorar los cultivos, levantar, en suma, la situación moral y material de aquellos baturros; no era un hombre que viviera en las nubes de la ideología, miraba a la tierra, a la madre tierra, base y sustento de todos, engendradora de frutos y caracteres, de hombres y de cosas, y así vivía feliz y dichoso, querido y respetado, católico ferviente y práctico, caritativo, desinteresado y sin miedo, afán ni deseo perturbador<sup>59</sup>.

En sí misma, esta sublimación de lo rural debemos entenderla como un reflejo de la conservadora ideología agraria que define muy bien mucho del carácter de Eduardo Ibarra; pero, también, se puede ver como una exaltación sincera del ideal práctico en tanto agregado y complemento perfecto de la «educación» teórica del historiador<sup>60</sup>. En 1933, su horizonte autobiográfico le haría recuperar temporalmente un fragmento de su pasado regeneracionista, cuando

<sup>59</sup> IBARRA, E., «Aragoneses ilustres. Don Francisco Codera», *El Noticiero. Diario político independiente*, 5.487 (martes 13 de noviembre de 1917), p. 3 (recogida, junto a un extracto del catálogo de sus obras, en las 14 páginas del cuadernillo necrológico firmado por Eduardo Ibarra «en nombre de sus discípulos y amigos» y que estos le dedicaron a su muerte, citado por VIGUERA, María Jesús en «Al-Ándalus prioritario. El positivismo de Francisco Codera», prólogo a la reedición de CODERA, Francisco, *Los almorrávides en España*, Pamplona, Ugoiti Editores, 2004). La cita sobre la amistad con su padre en E. Ibarra, «Prólogo», *op. cit.*, p. 7. En última instancia, recordaremos que, Francisco Codera (Fonz [Huesca], 28-6-1836 - Fonz [Huesca], 6-XI-1917), había estudiado en el Seminario de Huesca y Filosofía y Letras en Zaragoza y ejerció de catedrático de Griego y Árabe en la Universidad zaragozana, desde mayo de 1869 hasta marzo de 1873, en que obtuvo, por concurso de traslado, la cátedra de Lengua Árabe de la Central (*vid. s.v.*, «Codera y Zaidín, Francisco», *DHEC.*, pp. 192-193).

<sup>60</sup> Sobre el ruralismo y el sentimiento de «agricultor» de los historiadores de la época, además de las pasiones vitivinícolas demostradas por su tío el catedrático Pablo Gil durante la celebración, en 1885, en Zaragoza de un Congreso de Agricultura, mencionaremos como Juan Moneva («Don Pablo Gil y Gil», *Universidad*, 1 (enero-febrero-marzo, 1950) pp. 120-123), recuerda la activa participación en el mismo, entre otros, del «gran propietario en fincas rústicas» Faustino Sancho y Gil que lo inauguró o del «gran agricultor de Maella», Sebastián Monserrat y Bondía, autor del *Aragón histórico, pintoresco y monumental* (obra ilustrada publicada con la colaboración de distinguidos escritores por D. — y D. José Pleyán de Porta, tomo I, *Huesca*, Zaragoza, Imp. del Aragón Histórico, s.a. ¿1880?). Un apunte sobre la extracción rural de los historiadores aragoneses en mis artículos que se suceden, «El cultivo de la historia: las primeras historias municipales del Bajo Aragón», en el monográfico coordinado por RÚJULA LÓPEZ, Pedro, *Aceite, carlismo y conservadurismo político. El Bajo Aragón durante el Siglo XIX*, Alcañiz, Àl-Qannis. Taller de Arqueología de Alcañiz, 5 (1995), pp. 145-162, y «El mundo es mi provincia: la mirada local en las historias municipales del Bajo Aragón del siglo XX», en RÚJULA, Pedro (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía. El Bajo Aragón y el Maestrazgo en el siglo XX*, Zaragoza, Grupo de Estudios Masinos, 1997, pp. 164-183.

fui secretario de la *Liga Triguera de Aragón* bajo la presidencia de aquel ilustre patricio de Cinco Villas que se llamó D. Joaquín Ena; más tarde, bajo la presidencia del no menos ilustre aragonés ribereño del Jalón D. Tomás Burbano, vicepresidente *del Sindicato Vitivinícola de Aragón*, y con ellos, en varias ocasiones, emprendí campañas de agitación agraria, contra la ley de alcoholes o la importación del trigo extranjero<sup>61</sup>.

En los ecos de su memoria, el deseo y las necesidades de aquel momento de vincular el trabajo historiográfico a la experiencia provinciana de gran propietario agrícola, condicionaron su relato de historiador de la economía embelleciéndolo al adelantar en varias décadas acontecimientos ocurridos en tiempos posteriores.

Por natural derivación –proseguía–, cuando posesionado plenamente de la asignatura, pensé especializarme, dentro de ella, fue el sector económico, y en él los problemas agrarios, la materia en que yo estaba más preparado y donde podía unir lo que aprendiera en los libros con las enseñanzas de la realidad. Y hacia ella dirigí intensamente mi atención y mi estudio<sup>62</sup>.

El recuerdo genérico era fundamentalmente correcto; sin embargo, esta adaptación de un extenso segmento de su vida a un episodio concreto sería corregida en su crónica autobiográfica final (escrita en 1936). En ella, revelaría el desarrollo progresivo y el largo rodeo que había seguido a través de los distintos campos de la historia (desde la egiptología a la historia local aragonesa, pasando por la prehistoria, el americanismo o el arabismo) hasta «derivar [en 1914], por varios motivos, [en] el estudio de los problemas económicos y de pedagogía especialmente universitarios»<sup>63</sup>.

<sup>61</sup> IBARRA, E., «Plan para organizar los estudios de Historia de la Economía Social en Aragón», *op. cit.*, p. 96. La Liga Triguera de Aragón, de la que fue secretario Eduardo Ibarra, se fundó el 9 de mayo de 1899 en el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza. Entre las numerosas noticias sobre su creación, circulares, reglamento y actuaciones publicadas por el *Diario de Avisos de Zaragoza*, periódico del que era asiduo colaborador, mencionaremos «Liga Triguera de Aragón», *D.A.Z.*, 9471, miércoles 10 de mayo de 1899; 9.495, miércoles 7 de junio de 1899; 9.496, jueves 8 de julio de 1899; 9.498, sábado 10 de junio de 1899; 9.501, lunes 3 de julio de 1899. También, «Liga Triguera» en *La Derecha*, miércoles 7 de junio de 1899, donde aparece los miembros de la Junta directiva: «el presidente: Joaquín de Ena.- Vicepresidentes: Francisco Bernad y Mariano de Pano.- Vocales: Antonio Casaña, Máximo Pascual de Quinto y Jorge Jordana.- Tesorero: Mariano Gómez Guallart.- Secretario: Eduardo Ibarra.- Vicesecretario: Santiago Corella», dando la dirección particular de Ibarra para dirigir la correspondencia y las adhesiones (p. 2); y en el monográfico que le dedico la revista dirigida por Alberto Casañal *Aragón Ilustrado*, I, 8 (18 de febrero de 1899), en el que junto a diversos artículos aparecen fotografías de las dependencias y actividades del Centro, incluida una de grupo en la que aparece el Ibarra de 33 años (p. 4). Una breve historia del centro en VANHILLE-LITÉ, Jean-Claude, *Casinos y círculos en Zaragoza (1830-1908)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 117-133.

<sup>62</sup> IBARRA, E., «Plan para organizar los estudios de Historia de la Economía Social en Aragón», *op. cit.*, p. 96.

<sup>63</sup> IBARRA, E., «Prólogo», *op. cit.*, p. 9.

Al lado de esto, conviene adelantar que la convicción provinciana del catedrático zaragozano siempre estuvo asociada a lo íntimo y lo familiar, a la evocación emocional de sus sentimientos regionales y la añoranza por el modo de vida del Aragón rural, identificado físicamente con la casa de Calatayud, los campos heredados de su padre y las apacibles vacaciones estivales<sup>64</sup>. Pasados los años, además de firmar sus artículos de verano en la Huerta de Santa Ana de Calatayud, no dudará en enmascarar bajo la ficción literaria de la tercera persona recuerdos de sus veranos bilbilitanos. Y es que, olvidada la «vida del colegio» donde se sentía obligado «a velar sus naturales y espontáneos impulsos para obtener las notas de *buen conductæ*»,

el trato durante las vacaciones con los chicos del pueblo, con quienes su actividad se desbordaba asaltando huertos y cogiendo nidos, diversiones impropias del burgués futuro y castigadas severamente por su padre, á fin de que el muchacho tuviera *buenos modales*...<sup>65</sup>

En el pensamiento político de Eduardo Ibarra la conciencia aragonesa fue una posición de principios y prudencia que armonizó con el nacionalismo español –situado siempre en el nivel más alto de su jerarquía cívica–, con el «apoliticismo» ideológico de la academia universitaria finisecular y con la tendencia hacia el cosmopolitismo derivada de su formación historiográfica profesional. Al igual que muchos otros de sus colegas historiadores, en el período de la «rebelión de las regiones» de la España de entre-siglos, Ibarra se hizo regionalista, regeneracionista de cátedra y «cultivador de la Historia de Aragón»<sup>66</sup>. Sin la menor contradicción, al conseguir la plaza de la Central, mientras congeniaba con el conservadurismo maurista, liquidó «de esta suerte mi especialización aragonesa, que suponía no había de interesar que prosiguiera en Madrid»<sup>67</sup>. Y, cuando el exuberante crecimiento de los nacionalismos periféricos surgieron en el horizonte de la Segunda República, los latidos de su corazón aragonés le proporcionaron los argumentos para ratificar su postura a favor de la autoridad central y la interpretación nacionalista de la historia española. Con oportunidad

<sup>64</sup> En el *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez*, *op. cit.*, se conservan, desde 1866 hasta 1893, los «Oficios dirigidos al Rector de la Universidad de Zaragoza anunciando que durante las vacaciones del verano, julio a septiembre, fija su residencia en Calatayud». Sólo en el veraneo de 1876 señala que se trasladará a Jerez de la Frontera.

<sup>65</sup> IBARRA, E., *Meditemos. Cuestiones pedagógicas*, Zaragoza, Cecilio Gasca, Librero, 1908, p. 1

<sup>66</sup> IBARRA, E., «Prólogo», *op. cit.*, p. 9. Sus actividades de historiador local las narra en pp. 6-9. Una referencia al tinte conservador del regeneracionismo de los catedráticos zaragozanos, encabezados por Eduardo Ibarra y Julián Ribera «que mueve la Extensión Universitaria y la importante *Revista de Aragón* (1900-1905)» y «tuvo poco que ver con sus colegas de la Universidad de Oviedo, tan cercanos a la Institución Libre de Enseñanza y al socialismo de cátedra», en MAINER, José-Carlos, «Obertura para las luces de una ciudad (adagio, andante, agitado)», en *Luces de la ciudad. Arte y cultura en Zaragoza 1914-1936*, Catálogo de la exposición celebrada en La Lonja y Palacio de Montemuzo, Zaragoza 22 de abril-16 de julio, 1995, Zaragoza, Gobierno de Aragón-Ayuntamiento de Zaragoza, 1995, p. 16.

<sup>67</sup> IBARRA, E., «Prólogo», *op. cit.*, p. 9.

de la aprobación del Estatuto de Cataluña, en septiembre de 1932, consideraría necesario escribir un artículo histórico para afirmar su concepción unitaria de la nación, descalificar por anacrónicas las tendencias «separatistas» que «hay en algunas comarcas peninsulares»<sup>68</sup>, y terminar insistiendo en el sentido «despolitizado» de su «sano regionalismo»:

¿Habrà de tenderse, por tanto a la desaparición de las circunstancias que diversifican a unos de otros, de lo que se han llamado los *hechos diferenciales*? A mi juicio, sí; y esto ocurrirá necesariamente, a pesar de cuanto se acuerde o estatuya en contra: es ley histórica la de la formación cada vez de núcleos mayores y más homogéneos; así ha ocurrido, históricamente, desde los tiempos prehistóricos; recordar ejemplos de ello alargaría y desvirtuaría la finalidad de este trabajo.

Pero, ¿quiere esto decir que lo regional deba ser desdeñado y menos perseguido? De ninguna manera: quien escribe estas líneas, dice «yo soy aragonés», con el mismo orgullo que decían los ciudadanos romanos, *cives romanus sum*: uno de los actos a que en mi vida civil he concurrido con mayor indignación, fué a presentar en un Juzgado municipal madrileño, un escrito diciendo ¡que yo quería seguir siendo aragonés!, única manera de no verme despojado por el execrable artículo 15 del Código civil vigente de mi calidad de aragonés, de manera análoga a como podía perder la cartera en la plataforma de un tranvía, por descuido.

Creo que todo lo que quede en uso y no vaya cayendo en desuso por la acción del tiempo debe ser cuidadosamente conservado y reverenciado; pero como se conservan los monumentos arqueológicos, según las reglas de la Anastylis, sin retoques, ni arreglos, ni resurrecciones: lo vivo, mientras no muera, pero sin resucitar cadáveres para convertir la vida social en mascarada.<sup>69</sup>

A principios de 1936, volverá a utilizar los ejemplos del pasado para explicar la situación política del inestable presente, porque:

Estudiando los hechos ocurridos cuando Aragón, a la muerte del Rey Católico, en enero de 1516, se incorpora a Castilla, para ver si eran los problemas aparecidos entonces análogos a los que ahora suscita la aplicación del Estatuto de Cataluña (...) (...) Es interesante ver que entonces surgieron entre Aragón y Castilla problemas muy semejantes a los que ahora ha suscitado la aplicación del Estatuto de Cataluña, *v.gr.*, en la enseñanza, en la vida económica, en el desempeño de cargos públicos y en los conflictos de jurisdicción y atribuciones de los dos Estados<sup>70</sup>.

<sup>68</sup> IBARRA, E., «Los precedentes históricos aragoneses de los Estatutos Regionales», *Anuario de la Universidad de Madrid. Letras*, I (1932), p. 257.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 259. El artículo sería glosado por su discípulo Carlos Riba García, recordando que su autor, «un aragonés hasta la médula», «observa oportunamente que la historia de Aragón no registra una rebelión total, ni de mayoría de los habitantes del Reino, y que ese espíritu, nada violento o en masa, persiste todavía y es un signo constante de la psicología aragonesa», proporcionando «un admirable manantial de lecciones y de enseñanzas que los amantes desapasionados de la historia de nuestra tierra tienen que agradecer» («Los precedentes históricos aragoneses de los Estatutos Regionales, por Eduardo Ibarra», *Revista Zurita*, I-2 (abril-junio 1933), pp. 210-211).

<sup>70</sup> IBARRA, E., *Por qué inició Castilla la colonización española...*, *op. cit.*, p. 24, nota 1.

EL CONOCIMIENTO «FAMILIAR» DEL MERCADO ACADÉMICO: IMÁGENES  
Y REPRESENTACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

En todo caso, si en algo debemos insistir para explicar la mentalidad de Eduardo Ibarra es en su particular y previsible circunstancia universitaria. Medidas en términos socio-culturales, sus propias opciones estuvieron en gran parte determinadas por las leyes específicas del mercado académico decimonónico y, dentro de él, por las prácticas y las tradiciones del reducido espacio universitario. Un campo en construcción cuya autonomía ideológica estuvo marcada, a causa de su debilidad institucional y escasa dotación de recursos intelectuales, por el sello de la nación y la dependencia de las imposiciones políticas del Estado<sup>71</sup>. Un territorio jerárquicamente definido por el hegemónico protagonismo cultural de las Reales Academias madrileñas y geográficamente delimitado por la organización administrativa en nueve distritos provinciales y el reconocimiento oficial de la Central como la gran capital de la Universidad española<sup>72</sup>. Y una comunidad universitaria que, estructurada sobre un conjunto de microcosmos locales, pequeñas facultades, legados históricos, saberes colectivos y aficiones subjetivas, rivalidades y conflictos específicos, se unificaba por el compromiso de sus miembros con el patrimonio intelectual nacional y la naturaleza *familiar* de las relaciones compartidas y gestionadas por todos los individuos que la componían o aspiraban a pertenecer a la misma<sup>73</sup>. Del conocimiento de esta realidad y la aceptación disciplinada de sus valores y normas de comportamiento dependieron, cuando menos en sus momentos iniciales, la dirección seguida por las carreras de los recién llegados.

Nacido en los arrabales de las provincias, desde que el joven Ibarra despertó a las realidades de la profesión aprendió la lógica de la geopolítica universi-

<sup>71</sup> Un estudio comparativo sobre la construcción de los campos universitarios francés y alemán en CHARLE, Christophe, *La République des universitaires, 1870-1940*, Paris, Seuil, 1984 (vid. sobre la «censura política» y los límites ideológicos establecidos por la comunidad universitaria francesa pp. 225-227), y *Les intellectuels en Europe au XIX<sup>e</sup> siècle. Essai d'histoire comparée*, Paris, Seuil, 2001, pp. 241-258. Para la idea de «Estado cultural» y la creación de la ideología conservadora del mundo académico alemán, vid. RINGER, Fritz K., *El ocaso de los mandarines alemanes. La comunidad académica alemana, 1890-1933*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1995, pp. 119-130.

<sup>72</sup> El proceso de insitucionalización del academicismo historiográfico en Peiró, I., *Los guardianes de la Historia...*, op. cit. Las fases del proceso legislativo del espacio universitario las resume DEL VALLE LÓPEZ, Ángela, en *La Universidad Central y su distrito en el primer decenio de la Restauración borbónica*, Madrid, Consejo de Universidades. Secretaria General, 1990, I, pp. 443-455. También PETIT, Carlos, «La Administración y el Doctorado: centralidad de Madrid», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 67, 1 (1997), pp. 593-613.

<sup>73</sup> Entre otras muchas, baste la afirmación de Antonio Serrano González cuando, al referirse a la misión y fines de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza de principios del XX, decía que «aquéllos continuaban siendo por encima de todo los propios de una gran familia que no disciplina tanto por la vía de la ciencia como por la vía del control de los valores y conductas» (*Un día en la vida de José Castán Tobeñas*, Valencia, Tirant lo Blanch-Universitat de València, 2001, p. 137).

taria, comprendió la relación dialéctica centro-periferias<sup>74</sup>, aceptó la unidad paradójica que de ello se deriva y supo de la importancia de «encontrar la puerta de entrada» de Madrid. La metrópoli académica convertida por varias generaciones de políticos y literatos, profesores y estudiantes oriundos de las regiones, «proletariado de levita» que –según expresión del cuco Valera– peleaban «por conseguir el reparto y el goce del presupuesto»<sup>75</sup>, en el símbolo cultural de la unicidad española y en el gran «banco central para el cambio e intercambio de favores»<sup>76</sup>. En ese sentido, al lado de las trayectorias cercanas de Vicente de la Fuente, Valentín Carderera<sup>77</sup>, Francisco Codera o Mariano Viscasillas<sup>78</sup>, es indudable que a Eduardo Ibarra no le faltaron noticias de un rosario de paisanos que habían «fabricado» sus trayectorias en la Villa y Corte. Inmigrantes de los confines aragoneses, las palabras autobiográficas del anciano catedrático de Bibliografía e Historia literaria en la Escuela Superior de Diplomática, Toribio del Campillo<sup>79</sup>, son un testimonio directo de cómo los vínculos familiares y las

<sup>74</sup> Vid. MAINER, José-Carlos, «La invención estética de las periferias», en el catálogo de la exposición *Centro y periferia en la modernización de la pintura española (1880-1918)*, Madrid, Palacio de Velázquez, Bilbao, Museo de Bellas Artes, 1993-1994, Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1994, p. 28.

<sup>75</sup> La cita de Juan Valera en el libro decimotercero «Situación de España al declararse la mayor edad de Doña Isabel II», en LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII*, por Don —, continuada desde dicha época hasta nuestros días por Don Juan Valera de la Real Academia Española, con la colaboración de don Andrés Borrego y don Antonio Pirala, Barcelona, Montaner y Simon, editores, 1882, t. VI, p. 458.

<sup>76</sup> Aunque no admite la comparación utilizamos la definición de Charles Ferdinand Ramuz para París, recogida por CASANOVA, Pascale, *La República mundial de las Letras*, Barcelona, Anagrama, 2001, p. 40.

<sup>77</sup> Valentín Carderera y Solano (Huesca, 14-II-1796 – Madrid, 25-III-1880). De familia «modesta», estudió en el Seminario de Huesca y tres años de Filosofía en la Universidad Sertoriana. Protegido del general Palafox, estudia pintura en Zaragoza y Madrid, con Salvador Maella y José Madrazo. Pintor de retratos, coleccionista y erudito historiador del arte –uno de los primeros especialistas en Goya–, fue académico de la de Bellas Artes de San Fernando y de la RAH, *vid. s.v.*, «Carderera y Solano, Valentín», *DHEC*, pp. 163-165. Vicente de la Fuente señalaría la entrañable amistad que les unía, al recordar el dibujo del desaparecido patio del convento de los Dominicos de Calatayud, «que me regalo mi querido y difunto amigo el pintor de Cámara D. Valentín Carderera», en la *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, Zaragoza, Centro de Estudios Bilbilitanos-IFC, 1988, II, nota 1, p. 570 y II, nota 1., p. 571 (es la reedición facsímil de la obra publicada en Calatayud, Imp. de El Diario, 1880-1881, 2 vols.).

<sup>78</sup> La trayectoria de este catedrático, archivero y escritor (Zaragoza, 3-II-1835 – Zaragoza, 1912), miembro de Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios (1859), titular, desde 1861, de Hebreo en la Universidad de Zaragoza, trasladado a la de Barcelona en 1867 y, desde 1881, catedrático de Gramática comparada de lenguas semíticas en Madrid, *vid. s.v.*, «VISCASILLAS, Mariano», *Espasa*, t. 69, p. 373; RUIZ CABRIADA, Agustín, *Bio-bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1858-1958*, Madrid, Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958, pp. 1043; PARRA GARRIGUES, Pilar, *op. cit.*, pp. 444-445; y MARTÍNEZ LASSO, María Pilar, *op. cit.*, pp. 459-460. Su nombre en relación con Clemente Ibarra aparece en varios oficios de tribunales de oposiciones a Facultad e Institutos (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*).

<sup>79</sup> Toribio del Campillo y Casamor (Daroca [Zaragoza] 1824-Madrid, 8-II-1900), después de estudiar Derecho en la Universidad de Zaragoza, fue miembro de la primera promoción de la Escuela Superior de Diplomática donde obtuvo el título de archivero en 1860, doctorándose, ese mismo año, en Filosofía y Letras en la Universidad Central. Escritor, amigo de Gustavo Adolfo Bécquer, bibliógrafo y erudito histo-

amistades provinciales, eran el primer eslabón de la cadena que ponía en marcha el mecanismo de la recomendación y podían facilitar el camino que llevaba desde el doctorado a las cátedras y los privilegios académicos:

Alternando con mis estudios en las facultades de Letras y Derecho para obtener la borla doctoral, desempeñaba en la Real Academia de la Historia el modesto, aunque honroso destino, de Auxiliar de la Comisión que en este alto Cuerpo literario estaba encargada de dar á la estampa una colección, lo más completa posible, de las Cortes, los Fueros y las Cartas-pueblas de los antiguos reinos de España, favor que debí á su director D. Marcial Antonio López y Quílez, Barón de la Joyosa, con cuyo ilustre académico me unían vínculos de familia, y al sabio catedrático D. Pedro Sabau y Larroya, secretario perpétuo del mismo Cuerpo y presidente de la mencionada comisión, que me prodigó siempre consideraciones bien por encima de mis exíguos servicios, propias de su genial finura, de sus delicados procederes<sup>80</sup>.

Alimentado por las vivencias paternas, las tertulias domésticas y la cotidianidad de la vida universitaria local, también es indudable que en el censo de sus informaciones debieron quedar registrados los reveses madrileños de muchos amigos y conocidos. Eran las excepciones públicas que confirmaban las reglas *invisibles*, siempre negadas o eufemizadas, producidas en un medio dominado por el juego de las influencias, el filisteísmo tácito de los jerarcas y las caras ávidas de los pretendientes recomendados. Un horizonte de desigualdades sobre el que se desplegaron desde las ciegas pasiones de su tío, el decaño Pablo Gil y Gil, en favor de un candidato «amigo suyo»<sup>81</sup>, hasta el intento

---

riador, fue auxiliar en la Biblioteca Universitaria de Madrid, jefe de la sección de Manuscritos en la Nacional, director de la *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos* en su primera época, y profesor sustituto en la Escuela Superior de Diplomática hasta que, en 1875, obtuvo, por nombramiento, la cátedra de *Bibliografía e Historia literaria*. Sobre este personaje, además de su *Expediente Académico Personal de Toribio del Campillo y Casamor*, Biblioteca Nacional, Archivo, Caj. 0304/03, *vid.* PEIRÓ, Ignacio y PASAMAR, Gonzalo, *La Escuela Superior de Diplomática (los archiveros en la historiografía española contemporánea)*, Madrid, ANABAD, 1996, pp. 89-92, 121, 154-162; y «Campillo y Casamor, Toribio», *sub vocem* en *D.H.E.C.*, pp. 155. Fueron sobrinos suyos Miguel Gómez del Campillo, archivero, director del AHN (1930-1936 y 1939-1945) y académico de la RAH (1945), y Francisco Gómez del Campillo, catedrático de *Instituciones del Derecho* en la Universidad de Barcelona (1914-1943) y Rector de la misma (1941-1945)

<sup>80</sup> DEL CAMPILLO, Toribio, «Miguel Velasco (necrología)», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 5 (mayo de 1897), p. 234. Quien esto recordaba había nacido en Daroca y allí lo había hecho su tío el director de la Academia de la Historia, Marcial Antonio López, el barón de la Joyosa. De Tamarite de Litera en la provincia de Huesca eran Pedro Sabau y el hermano de su padre, el canónigo y anticuario que le había precedido en la secretaria perpetua de la de la Historia, José Sabau y Blanco. Para los Sabau y el barón de la Joyosa, *vid.* VARGAS ZUÑIGA, Antonio (marqués de Siete Iglesias), «Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo», *BRAH*, CLXXV (enero-abril 1978), pp. 88-89, 92-93 y 101-102, la «Necrología del Excmo. Sr. D. Pedro Sabau y Larroya», *BRAH*, IV (1877-1879), pp. 312- 320.

<sup>81</sup> Para demostrar del escaso «espíritu de justicia» que adornaba el carácter del citado catedrático, J. Moneva recordaba con amistosa condescendencia, la obcecación con que intentó defender en un tribunal de oposiciones en Madrid a un candidato que se retiró sin contestar ninguno de las diez temas del segundo ejercicio («Don Pablo Gil y Gil», *op. cit.*, pp. 117-119). La anécdota conocida por todo el mundillo aca-



frustrado por alcanzar la cátedra del prometedor Faustino Sancho y Gil, pasando por los combates verbales y actitudes leoninas del mozo Joaquín Costa, el opositor que, «desnudo de recomendaciones», nunca podría olvidar el punzante desencanto que le produjeron sus derrotas universitarias, porque «no quisieron mis jueces, o los que influían sobre los jueces»<sup>82</sup>. Sin duda, integrados en la explicación del funcionamiento interno del sistema, los comentarios y juicios que merecieron tales episodios a sus mayores, obraron silenciosamente en Eduardo Ibarra hasta el instante en que estuvo preparado para incorporarlos a su proyecto de ser catedrático de universidad e incluirlos, más adelante, como fuente de conocimiento previo en su crítica regeneracionista de las oposiciones. Pero por el momento esta mezcla de «educación» académica y sabiduría mundana no pasaba de ser un precipitado de conversaciones familiares y relatos exploratorios en la mente de un niño que acababa de cumplir los nueve años y preparaba su ingreso en el instituto de segunda enseñanza de Zaragoza<sup>83</sup>.

#### COROLARIO: UN PADRE CATEDRÁTICO O LA «EDUCACIÓN» DE UN HISTORIADOR

Por aquel entonces Clemente Ibarra había dado la bienvenida a la restauración borbónica y la política conservadora del canovismo. A fin de cuentas al frente del Ministerio de Fomento se encontraba otra vez el moderado marqués de Orovio y el ferviente católico aragonés, Mariano Carderera, había sido nombrado jefe del negociado de universidades<sup>84</sup>. Por lo demás, podía considerarse

---

démico la recojo en mi estudio «La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13 (1996), pp. 265-266. El corolario de la historia, lo puso el mismo Moneva cuando, no sin cierto sarcasmo, escribía: «Gran fracaso de aquel Tribunal y gran triunfo de Don Pablo y de aquel opositor silencioso y sincero: pasados menos de tres meses después de aquella sesión mal acabada, el mismo opositor era catedrático, por concurso, de Universidad, no de aquella asignatura, mas de otra de la cual, al parecer, sabía menos, pues, cuando salió a oposición, no la firmo» (*op. cit.*, p. 118-119).

<sup>82</sup> La primera de las citas entrecomilladas del *Diario* de Joaquín Costa la recoge el malogrado CHEYNE, G. J. G. en *Joaquín Costa, el gran desconocido. Esbozo biográfico*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 85. La segunda, perteneciente a una nota autobiográfica que tituló *Biograph*, la reproduce AUSET BRUNET, José María en «Costa en el recuerdo de sus familiares», *El legado de Costa. Huesca, septiembre de 1983*, Zaragoza, Ministerio de Cultura-Diputación General de Aragón, 1984, p. 111. Una relación de sus fracasos universitarios en MAINER, José-Carlos, «La frustración universitaria de Joaquín Costa», *El legado de Costa...*, pp. 225-243. En octubre de 1875, tanto Faustino Sancho como Costa, opusieron a la cátedra de *Historia de España* de la Universidad Central, vacante por la dimisión de Emilio Castelar; el desarrollo de la misma en PEIRÓ, I., «La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios», *op. cit.*, pp. 209-312, y en la «Introducción» de COSTA, J., *Oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad de Madrid. Programa y Método de enseñanza*, Zaragoza, IFC, 1996, pp. 5-36.

<sup>83</sup> Según el artículo 6 del Decreto de 29 de septiembre de 1874, una vez cumplidos los nueve años de edad, había que superar ante un tribunal un examen sobre doctrina cristiana, lectura y escritura, principios de aritmética y gramática castellana (*Compilación Legislativa de Instrucción Pública*, Madrid, Imp. de T. Fortanet, 1876, I, pp. 158 y 244).

<sup>84</sup> Declarado cesante en 1868, el primer gobierno de Cánovas le repuso en su destino del Ministerio de Fomento como jefe de negociado de universidades; en su calidad de oficial del ministerio y jefe de la

un burgués satisfecho de sí mismo. Para este catedrático medio campesino que se había mudado a una casa en la calle más prestigiosa de Zaragoza<sup>85</sup>, el trabajo tranquilo, el espíritu corporativo y la estabilidad económica le proporcionaban una seguridad sobre su propia identidad social que se veía reforzada por el ascenso sin cesar en el escalafón oficial y su definitiva inserción en el espacio público de la ciudad. Vocal de la Junta de Instrucción pública de la provincia<sup>86</sup> y presidente de la Asociación Jurídico-Literaria de Zaragoza<sup>87</sup>, desempeñaba un papel importante en la universidad como decano de la Facultad de Derecho, vicerrector y rector «ejerciente»<sup>88</sup>. En 1875, la Diputación le asignó un puesto en la comisión encargada de reimprimir los Cronistas del Antiguo Reino de Aragón, creada «A fin de conservar la memoria de las glorias patrias en la representación que cabe á los Publicistas y Escritores aragoneses»<sup>89</sup>, y el

Administración, fue nombrado el 25 de febrero de 1875 individuo y secretario del Consejo de Instrucción Pública, «figurando, además, como vocal en la Junta de Derechos pasivos del Ministerio» y, en 1885, desempeñaba también la jefatura del negociado de Institutos (s.v., «Cardenera y Potó, Mariano», *Espasa, op. cit.*, p. 850; y PESET, José Luis, «El Real Consejo de Instrucción Pública y la restauración canovista», *Hispania*, 170 (1988), p. 996). Para los primeros gobiernos canovistas, Orovio en el Ministerio de Fomento y los distintos titulares de ese Ministerio, *vid.* URQUIJO GORTIA, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)*, *op. cit.*, pp. 73-74 y 396-400. El análisis de su política educativa y la polémica universitaria segunda en CAPELLÁN DE MIGUEL, G. y GÓMEZ OCHOA, F., *op. cit.*, pp. 315-325.

<sup>85</sup> Según aparece en la *Guía-Anuario de Zaragoza para el año bisiesto de 1880*, Clemente Ibarra, vivía en la calle Alfonso I, 10, 3.ª dcha (Zaragoza, Imp. del Hospicio provincial, 1879, p. 154). Abierta entre 1866 y 1868, esta calle que comunicaba la basílica del Pilar y la del Coso «quedó convertida en centro residencial y por lo tanto representativo de la burguesía zaragozana del último tercio del siglo XIX, además de emplazamiento comercial de primera magnitud de la ciudad» TORGUET ESCRIBANO, Nardo, *La reforma urbana en la Zaragoza de mediados del siglo XIX. Apertura de la calle Alfonso I (1858-1868)*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1987, p. 82). Eduardo Ibarra residió en esta casa hasta su traslado a Madrid, *vid.* JOVEN GASCÓN, Manuel, *Guía de Zaragoza, 1892 a 1893*, Zaragoza, Est. Tip. de «La Derecha», 1892, p. 190. Su familiar, Pablo Gil y Gil, residía en el número 13 de la misma calle.

<sup>86</sup> «Oficios de sus nombramientos como Vocal de la Junta de Instrucción Pública de la Provincia de Zaragoza de 30-I-1874 y 29-IX-1879», *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*

<sup>87</sup> «Oficio notificando su reelección como Presidente de la Asociación Jurídico-Literaria de Zaragoza de 20-V-1879», *Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.* En la década de los ochenta, *La Derecha* recogerá su presencia en la Academia Jurídico Literaria en los números de 12 de noviembre de 1883, p. 3, y 10 de noviembre de 1884, p. 3,

<sup>88</sup> Ocupó el cargo de Decano desde el 6-X-1876 hasta 1897, puesto que compaginó con el de Vicerrector desde el 6-V-1879 hasta su dimisión «por motivos de salud» el 28-XII-1889 (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). En calidad de ambos cargos fue vocal primero del Consejo Universitario. Rector interino a principios de 1884, sobre su actuación de «Rector ejerciente», por delegación de José Nadal, *vid.* MONEVA Y PUJOL, Juan, *Memorias*, Zaragoza, Talleres de Artes Gráficas de «El Noticiero», 1952, p. 127, 193 y 330. Las noticias de su dimisión del vicerrectorado hasta que fue admitida por el Ministerio de Fomento a finales de marzo de 1890, las publica *La Derecha*, en sus números de 8 de enero, 22 de febrero y 1 de abril de 1890, pp. 2 y 3 (le sustituyó en el cargo el catedrático de *Derecho Civil español*, Roberto Casajús y Gómez del Moral).

<sup>89</sup> «Oficio del Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza nombrándole vocal de la Comisión encargada de reimprimir los Cronistas de este Antiguo Reino, 16-VI-1875», (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*). Recordaremos que por entonces presidía la diputación zaragozana el catedrático de Literatura clásica griega y latina de la Universidad, Martín Villar y García, también fue el presidente de la comisión y se encargó del prólogo a la reedición del *Cancionero de*

Ayuntamiento lo incluyó en la lista de «vecinos pudientes» a quienes recurría, para cubrir los gastos de las fiestas del Pilar, por su «generoso cuanto probado desprendimiento y (...) patriotismo»<sup>90</sup>. Posteriormente, en 1878, fue honrado con el título de caballero comendador ordinario de la Orden de Isabel la Católica<sup>91</sup>. Con todo, parece evidente que la proyección ciudadana de este maduro profesor apenas trascendió los ambientes puramente universitarios<sup>92</sup>, limitando su presencia a los círculos restringidos de la burguesía integrista y convirtiéndose más en un observador que un partícipe tanto de las nuevas corrientes del catolicismo como de las renovadoras manifestaciones culturales surgidas en la Zaragoza restauracionista. De aquí que su nombre no figurara en ninguna de las asociaciones benéfico-educativas creadas por los católicos aragoneses comprometidos con la llamada «cuestión social»<sup>93</sup>. Y lo demuestra también su forma de evitar las reuniones del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Zaragoza, la sociedad fundada en febrero de 1880 por significados repre-

---

*D. Pedro Manuel Ximénez de Urrea*. Una breve nota bio-bibliográfica, sobre este catedrático, natural de Tarazona (1835) que, en 1899, se trasladó a la cátedra de Literatura latina de la Central, después de haber sido Rector en Zaragoza y haber desarrollado una activa vida política en las filas del partido conservador como diputado provincial, senador y consejero de Instrucción Pública (1895), en PARRA GARRIGUES, P., *op. cit.*, p. 439-441. Por lo demás, Clemente Ibarra, junto a Desiderio de la Escosura, continuaban perteneciendo a la Junta literaria de la Biblioteca de Escritores Aragoneses en 1890 (*vid. La Derecha*, 27 de febrero de 1890, p. 3).

<sup>90</sup> «Oficio del Alcalde presidente del Ayuntamiento de Zaragoza de 9-X-1879» (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*).

<sup>91</sup> Honor que le sería otorgado el 23-I-1878, completado con el de comendador de número de la misma orden el 23-I-1882, y el reconocimiento del grado de Jefe superior de la Administración el 30-IV-1893 (*Expediente facultativo de D. Clemente Ibarra Pérez, op. cit.*).

<sup>92</sup> Así parecen confirmarlo las catas que hemos realizado en la prensa zaragozana de la época. Al margen de las noticias de la enfermedad y defunción de su mujer, cuando aparece el nombre de Clemente Ibarra, casi siempre lo hace en relación con la Universidad o asuntos académicos. Sirva como ejemplo que, en el diario *La Derecha*, junto a su presencia en la Academia Jurídico Literaria y la noticia de que está «indispuesto» (16 de septiembre de 1886, p. 3), su nombre se mencionará: en el comentario de la fiesta literaria celebrada en el Teatro Principal, «se encuentra a la izquierda del gobernador como representante de la Universidad» (20 de octubre de 1887, p. 3); al notificar su ascenso al n.º 58 del Escalafón de catedráticos (28 de abril de 1888, p. 3); el 23 de julio para comentar que encuentra en el balneario de Panticosa, y el 1 de octubre de ese mismo año por haber declarado abierto el curso académico. En noviembre de ese mismo año aparece como «Rector ejerciente», por su negativa a que se celebre un banquete escolar recordando los sucesos universitarios de 1884 (días 16, 17 y 19 de noviembre, p. 3). En el año 1889 se le menciona tres veces: la primera, por haber remitido al periódico el *Boletín de la Cámara de Comercio* (15 de abril, p. 3); por presidir el expediente incoado al profesor de la Facultad de Medicina, Arpal (26 de diciembre, p. 2); y la tercera, por estar afectado, junto a su hijo, «por la epidemia de gripe» (30 de diciembre, p. 3). Después de su dimisión como vicerrector, las noticias se espacian cada vez más quedando limitadas a las que hacen referencia a la muerte de su hermano o a sus actuaciones como decano de Derecho como por ejemplo, al presidir la junta para elegir auxiliares supernumerarios de la Facultad (*La Derecha*, 17 de marzo de 1892, p. 3).

<sup>93</sup> *Vid.* el libro de ESTARÁN MOLINERO, José, *Catolicismo social en Aragón (1878-1901)*, Zaragoza, Fundación Teresa de Jesús, 2001. Su nombre aparece citado una sola vez como participante en uno de los primeros ciclos de conferencias organizada por la Academia de la Juventud Católica en 1880 (p. 90, nota 180).

sentantes del republicanismo local y destinada a ser el centro de la cultura positivista y la vida social de la ciudad<sup>94</sup>. En este sentido, Clemente Ibarra fue un hombre prudente con una biografía discreta y doméstica, un reservado diletante alejado de las modas urbanas y un padre piadoso preocupado por la educación de su hijo.

Fuera cual fuere la naturaleza del personaje, no hay duda de que aquel adolescente que progresaba extraordinariamente en sus estudios gozó de todo su cuidado y lo dotó de los recursos para alcanzar el éxito en la carrera del profesorado. De hecho, se puede afirmar que, hasta su muerte acaecida a finales de julio de 1899<sup>95</sup>, ejerció una bien definida autoridad moral y paterna sobre el estudiante que alimentaba sus expectativas con las excelentes calificaciones conseguidas en las diferentes asignaturas del Instituto y las dos carreras universitarias. Al escribir la página dedicada a recordar su intento, «siendo ya catedrático», de especializarse en la egiptología, el propio Eduardo Ibarra registrará con emoción la fuerte vinculación familiar y la naturaleza de la relación intelectual establecida entre ambos. «Contribuía a ello el ser mi padre consumado hebraísta, capaz de traducir, sin diccionario, cualquier pasaje bíblico pedí a París gramáticas y vocabularios, y padre e hijo, nos enfrascamos en este estudio»<sup>96</sup>. Por otra parte, el recuerdo de aquel fracaso porque, «Pocos meses después, fué necesario abandonarlo: era preciso saber el Copto, no el Hebreo bíblico, para entender los textos egipcios»<sup>97</sup>, sugiere, además de profunda intimidad, que el «anciano y noble catedrático» de Disciplina Eclesiástica fue el maestro admirado de un sólo alumno: su hijo a quien proporcionó las herramientas socio-culturales y las suficientes razones prácticas para identificarse con el relato familiar. De esta manera, en el juego de las influencias recíprocas de las cualidades individuales y las transferencias de las experiencias vividas, Clemente Ibarra creó la circunstancia universitaria para la «educación» de un historiador. Y lo hizo, precisamente, por haber trazado una continuidad de la voluntad y haber abierto el camino a un mundo, considerado como el único de los mundos posibles.

<sup>94</sup> La historia de la sociedad en el libro de SORIA ANDREU, Francisca, *El Ateneo de Zaragoza (1864-1908)*, Zaragoza, IFC, 1992. De la escasa participación de Clemente Ibarra en la vida de la institución, nos habla el hecho de que su nombre sólo aparece mencionado una sola vez en este trabajo. Significativamente se trata de la invitación cursada por su hijo Eduardo, presidente a la sazón de la nueva Sección de Ciencias Históricas del centro, a los escritores e intelectuales de la ciudad para reunirse en los primeros días de julio de 1893 (p. 102, nota 188).

<sup>95</sup> Falleció en Calatayud donde se había trasladado «creyendo que allí encontraría algún alivio y buscando aire oxigenado», como recuerdan las dos notas necrológicas a «D. Clemente Ibarra», que le dedicaron *La Derecha* (lunes 24 de julio de 1899), p. 1; y el *D.A.Z.*, 9.533 (lunes, 24 de julio de 1899).

<sup>96</sup> IBARRA, Eduardo, «Prólogo», *op. cit.*, p. 4.

<sup>97</sup> *Ibidem*.